

8^a SESIÓN INFORMATIVA CONSOLIDACIÓN T2-T2S

Fernando Castaño

María José García

Jorge Julián Fernández

Héctor Cornejo

Raúl Muñoz

Sara Jiménez

Ana M^a González

Miguel Fernández-Oruña

SESIONES INFORMATIVAS CONSOLIDACIÓN T2-T2S

Webex

20 de abril de 2022

SISTEMAS DE PAGO





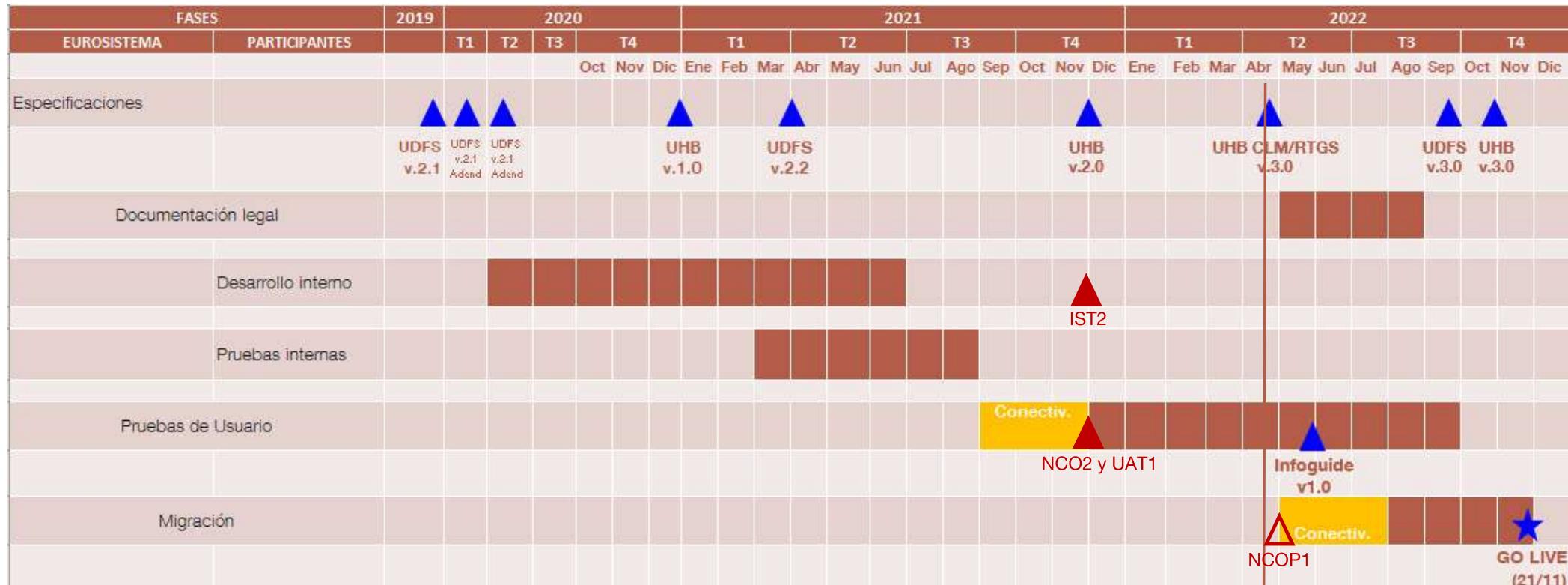
1. Estado del proyecto

2. Preparación de la comunidad
3. Pruebas UTEST
4. Conectividad al entorno de producción
5. Documentación legal y formularios
6. Preguntas frecuentes
7. Documentación

PROYECTO CONSOLIDACIÓN T2/T2S

Calendario del proyecto consolidación T2-T2S

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



IST2 – Completada formación para las pruebas de usuario

NCO2 - Completadas las pruebas de conectividad

UAT1 - Iniciadas las pruebas de usuario

NCOP1 - Iniciadas las pruebas de conectividad de red en el

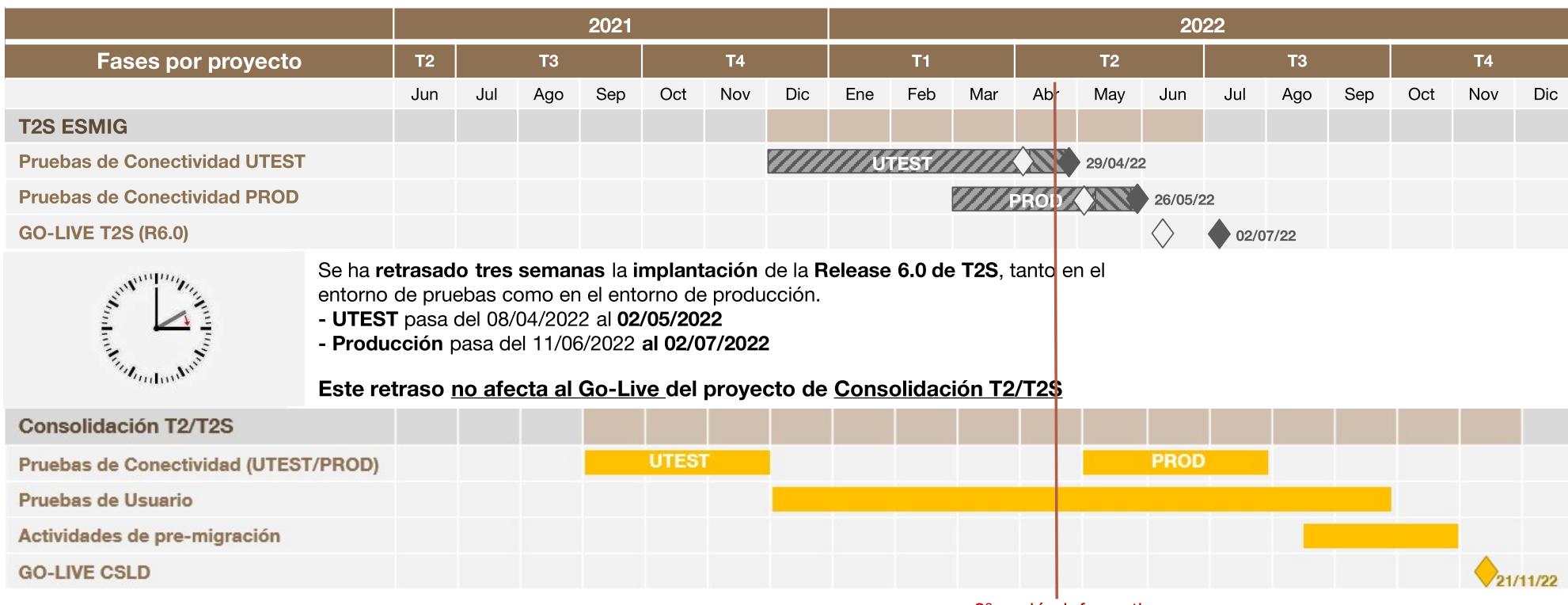
entorno de producción

8^a sesión informativa

PROYECTO CONSOLIDACIÓN T2/T2S

Fases principales de los proyectos de los servicios TARGET

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



Pruebas de usuario

Desde Banco de España, somos conscientes de que la primera mitad de la fase de pruebas ha transcurrido con bastantes dificultades por la inestabilidad del entorno. El **Eurosistema** valoró con **estado rojo** la situación de las **pruebas de usuario** para los meses **febrero y marzo**, como consecuencia se implantaron medidas para mejorar la estabilidad del entorno y se continúan estudiando posibles mejoras para garantizar que el resto de la fase se puede desarrollar con normalidad



1. Estado del proyecto
- 2. Preparación de la comunidad**
3. Pruebas UTEST
4. Conectividad al entorno de producción
5. Documentación legal y formularios
6. Preguntas frecuentes
7. Documentación



SUBAPARTADOS

1. Marco de preparación de la comunidad.
2. Nivel de confianza (último ciclo de reporte y situación actual).
3. Próximo ciclo de reporte. Avance.

1. MARCO DE PREPARACIÓN DE LA COMUNIDAD

Generalidades

-  Cada **participante directo** que quiera migrar a TARGET es responsable de asegurar su propia preparación así como de la sus BIC accesibles
-  Documento Hitos del proyecto www.bde.es
Documento Hitos del proyecto. Información complementaria. www.bde.es

Código	Hitos	Área
PSE	1	Configuración del proyecto - Project setup
IAD	8	Adaptaciones internas - Internal adaptations
NSP	4	Proceso de selección de prov. de red - Network Service Providers procurement process
NCO-NCOP	2	Conectividad de red - Network connectivity
UTA	1	Actividades de pruebas de usuario - User Testing activities
CLA	1	Adaptaciones contractuales y legales - Contractual and Legal adaptation
IST	2	Formación del personal interno - Internal Staff training
OPA	1	Adaptación de procedimientos operativos - Operational procedures adaptation
MIG	2	Actividades de migración - Migration activities
GLI	1	Entrada en producción – Go-live

2. NIVEL DE CONFIANZA (ÚLTIMO CICLO DE REPORTE Y SITUACIÓN ACTUAL)

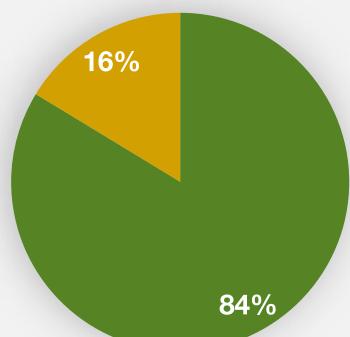
Comunidad española.

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

31/12/21

Nivel de confianza
de llegar preparado a la
migración en noviembre
2022

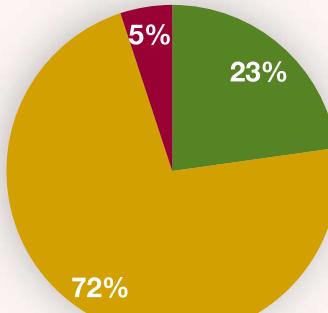
Confianza



31/03/22

Valoración
de la situación general de
las pruebas.

**Valoración
pruebas**



Empeoramiento de nivel de confianza en los últimos
meses



El Eurosistema es consciente de las dificultades
encontradas en el contexto del entorno de pruebas



Se han tomado diferentes medidas con el fin de
mejorar el rendimiento del entorno y para recuperar
parte del tiempo efectivo de pruebas no disfrutado

3. MARCO DE PREPARACIÓN DE LA COMUNIDAD

Próximos hitos

Conectividad de red		
NCOP1	<p>Iniciadas las pruebas de conectividad de red en el entorno de producción</p> <ul style="list-style-type: none">- Los participantes inician las pruebas de conectividad en el entorno de producción antes de las actividades de pre-migración.	1 mayo 2022

Con carácter previo, el participante debe haber completado el *e-ordering* de producción con su NSP y estar suscrito al correspondiente grupo cerrado de usuario (CGU).
Se publicará una actualización de la *Connectivity Guide* actualizando los criterios para considerar las pruebas de conectividad superadas (A2A y U2A)



- ✓ Vencimiento ciclo de reporte: 30/06/22
- ✓ Vencimiento hitos: 01/05/22
- ✓ Envío cuestionarios: 15-22/06/22
- ✓ Plazo de envío a BdE: 06/06/22



1. Estado del proyecto
2. Preparación de la comunidad

3. Pruebas UTEST

4. Conectividad al entorno de producción
5. Documentación legal y formularios
6. Preguntas frecuentes
7. Documentación

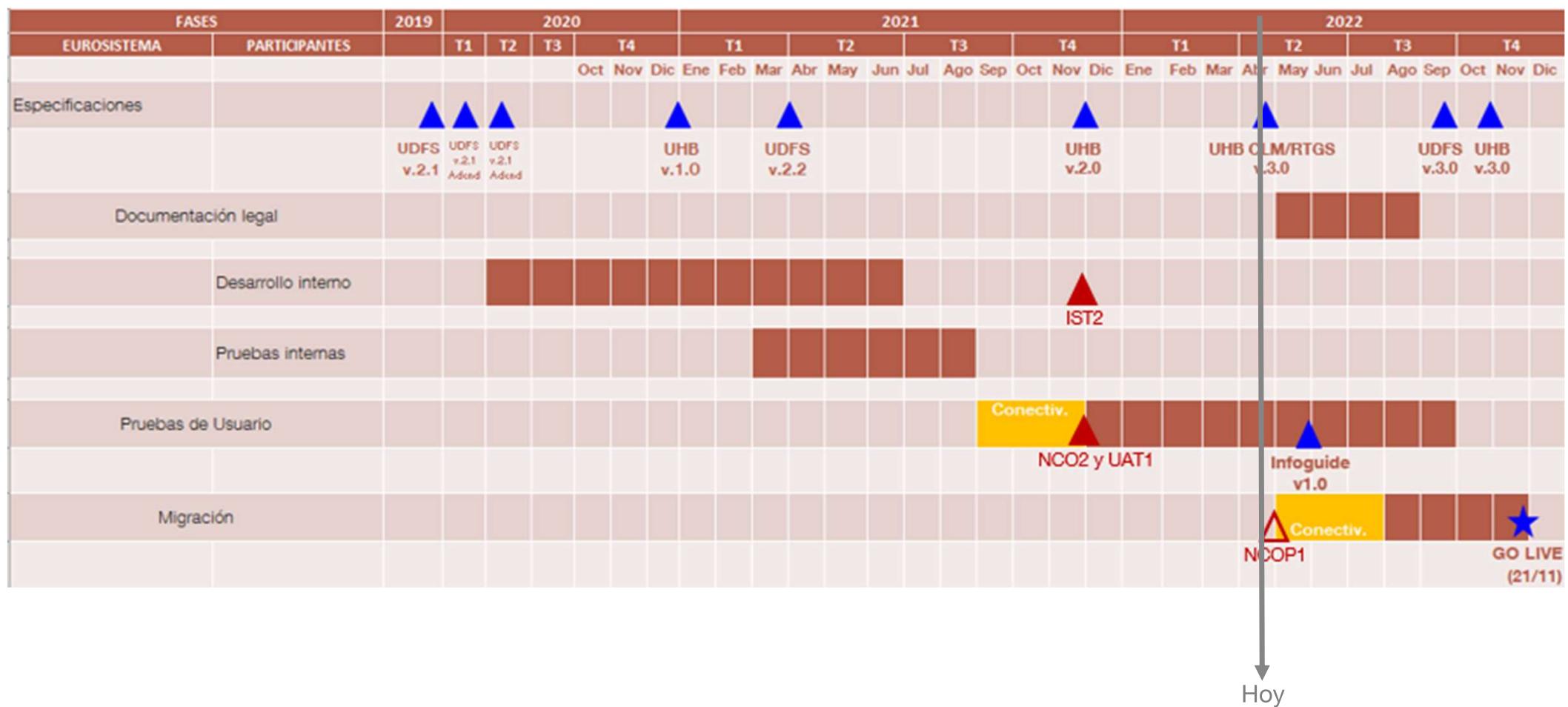


SUBAPARTADOS

1. Fase de pruebas en el calendario del proyecto. Fechas y duración
2. Documentación de apoyo. Calendario previsto y situación actual
3. Fase de pruebas. Visión global
4. Novedades fase de pruebas
 - I. Fase de pruebas. Entorno y organización
 - II. Entorno de pruebas (T2-UTEST)
 - III. Fase de pruebas
 - i. Pruebas de pre-migración
 - ii. Casos de pruebas obligatorios y de autorización
 - IV. Otras pruebas específicas
 - V. Reporte de las pruebas
5. Ensayo de migración 28/3. Lecciones aprendidas
6. Calendario de ensayos
7. Pruebas SLIDI

1. FASE DE PRUEBAS EN EL CALENDARIO DEL PROYECTO.

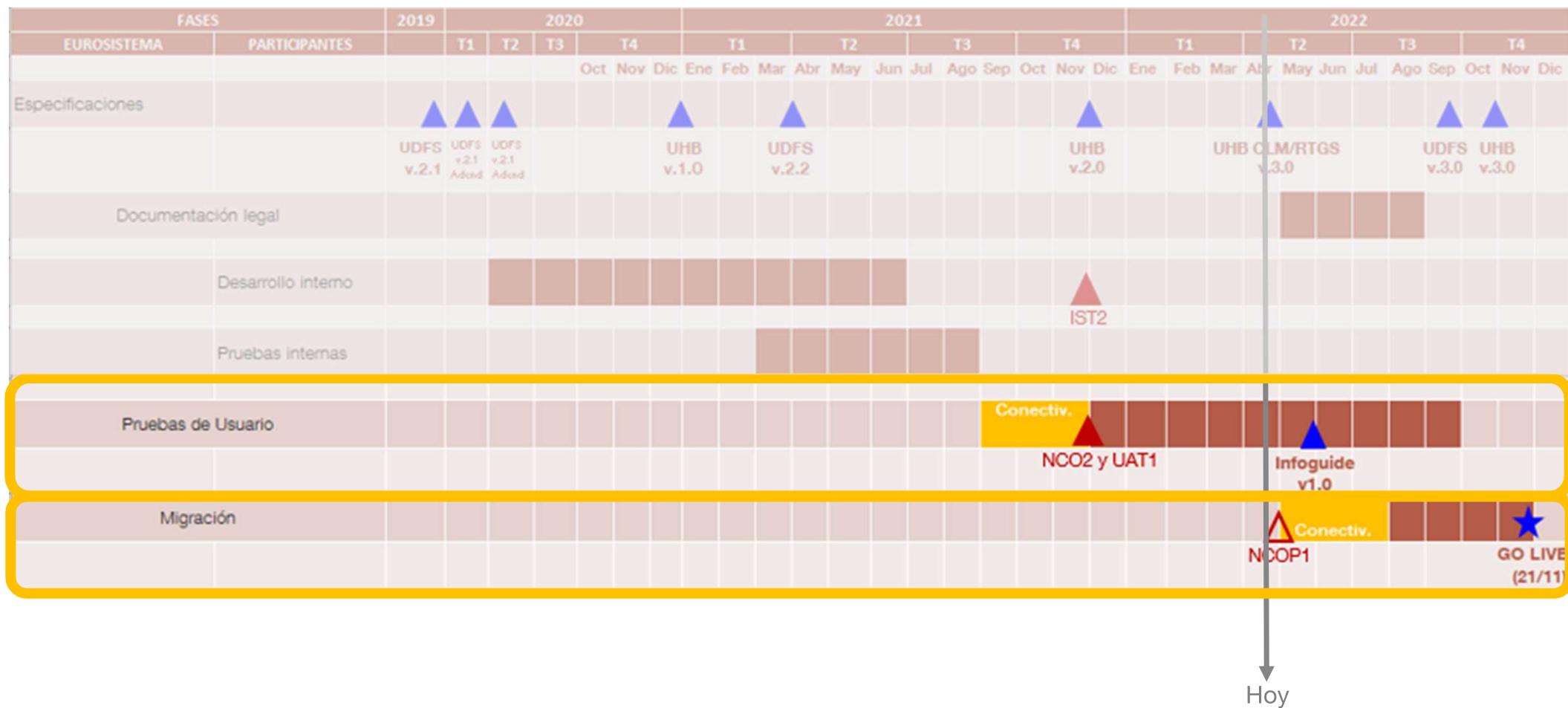
Fechas y duración



1. FASE DE PRUEBAS EN EL CALENDARIO DEL PROYECTO.

Fechas y duración

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



1. FASE DE PRUEBAS EN EL CALENDARIO DEL PROYECTO.

Fechas y duración. Pasos a seguir.

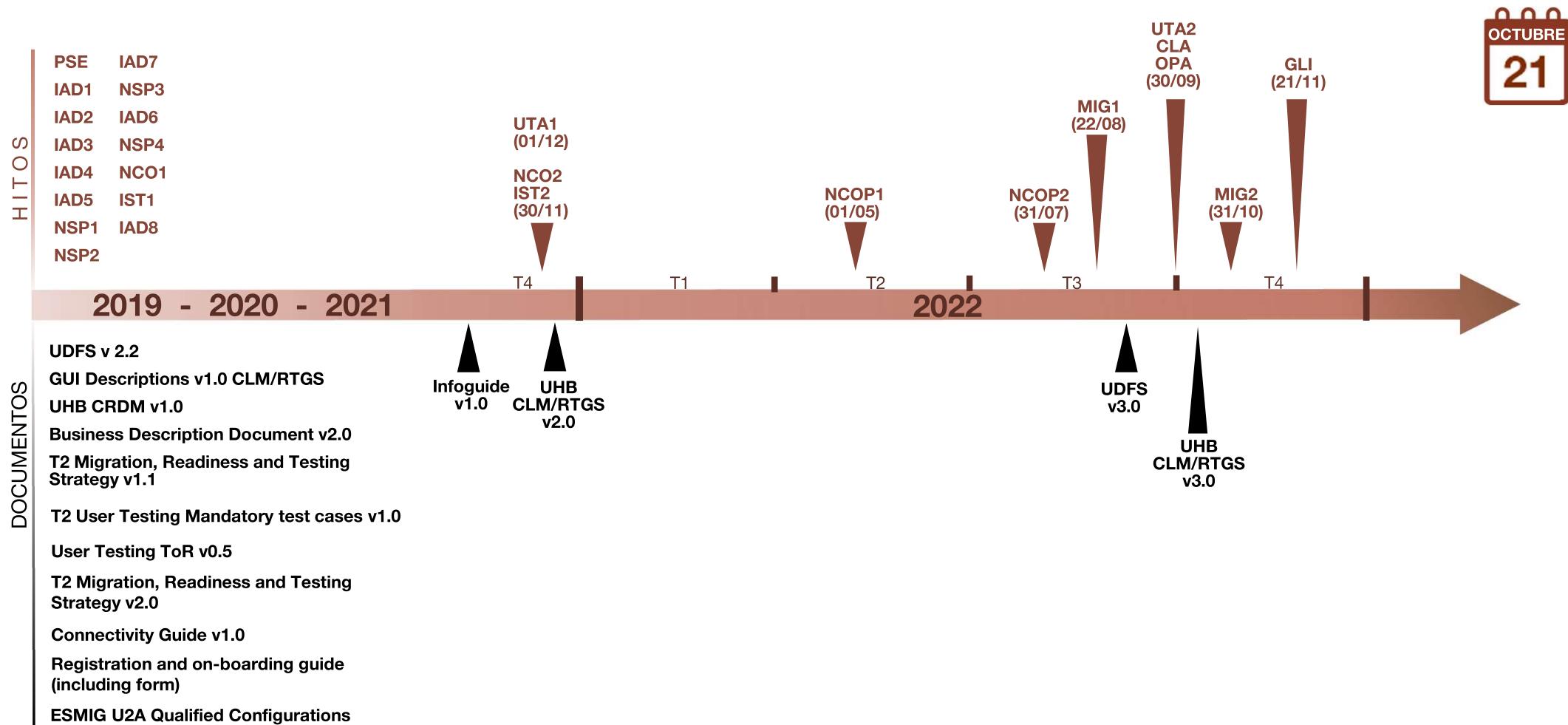


Hitos	2021				2022											
	T3	T4			T1				T2			T3			T4	
	Sept	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abil	May	Jun	Julio	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Pruebas de conectividad y de usuario																
NC01 - NC02: Pruebas de conectividad de red comenzadas y completadas (3 meses)																
IST1 - IST2: Formación para pruebas de usuario (3 meses)																
UTA1 - UTA2: Activ. de pruebas de usuario comenzadas y completadas (10 meses)																
Adaptaciones legales y operativas																
CLA: Completadas las adaptaciones legales y contractuales																▲
OPA: Completadas las adaptaciones de procesos operativos																▲
Pruebas conectividad en producción e implementación de la migración																
NCOP1 - NCOP2: Pruebas de conectividad de red en producción comenzadas y completadas (3 meses)																
MIG1 - MIG2: Actividades de pre-migración en entorno de pruebas comenzadas y completadas (2 meses y 1 semana)																
GO-LIVE																

Hoy

2. DOCUMENTACIÓN DE APOYO. CALENDARIO PREVISTO Y SITUACIÓN ACTUAL

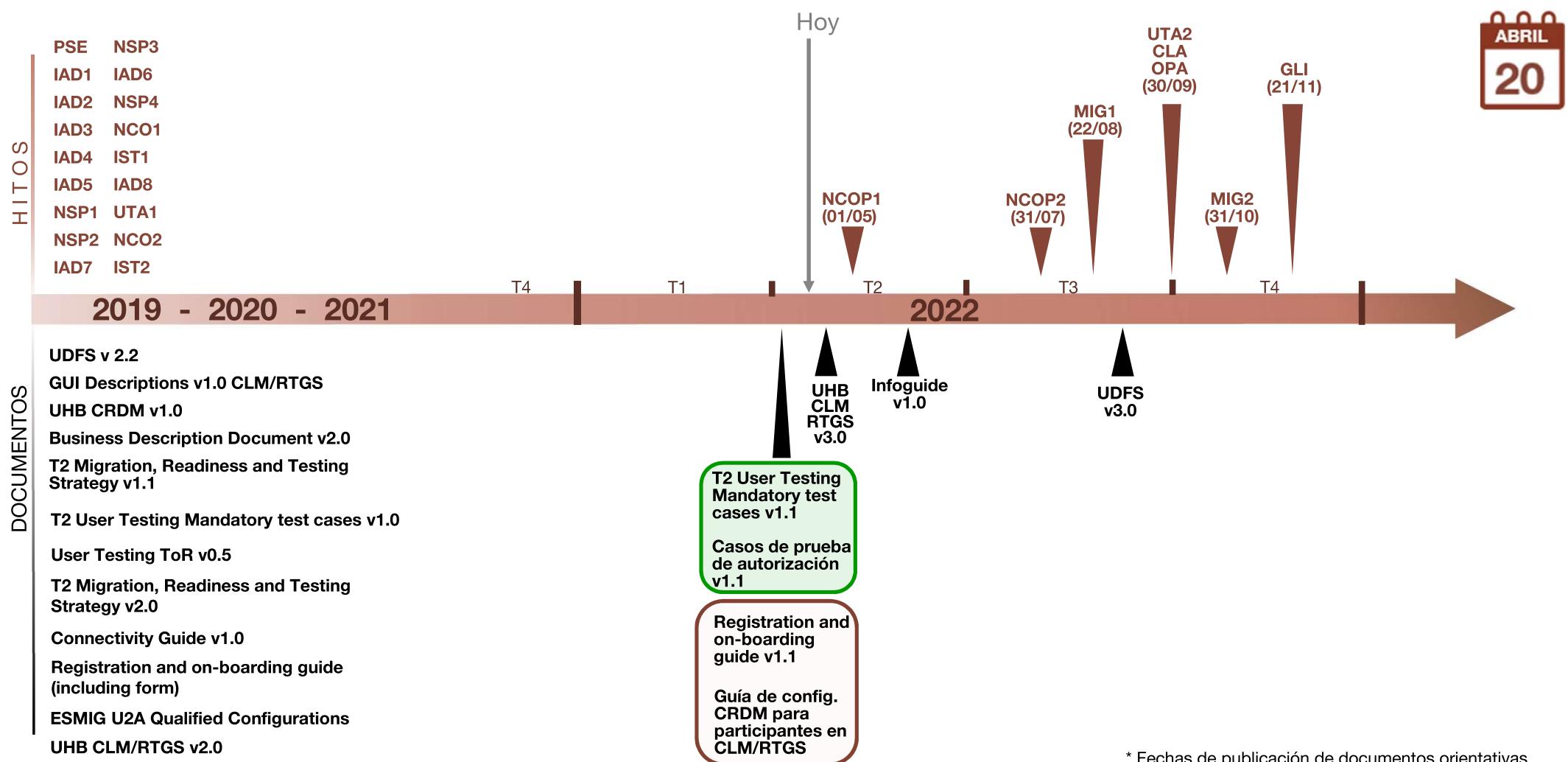
Secuencia de vencimientos de hitos y previsión* de publicación de documentos **OCTUBRE 2021**



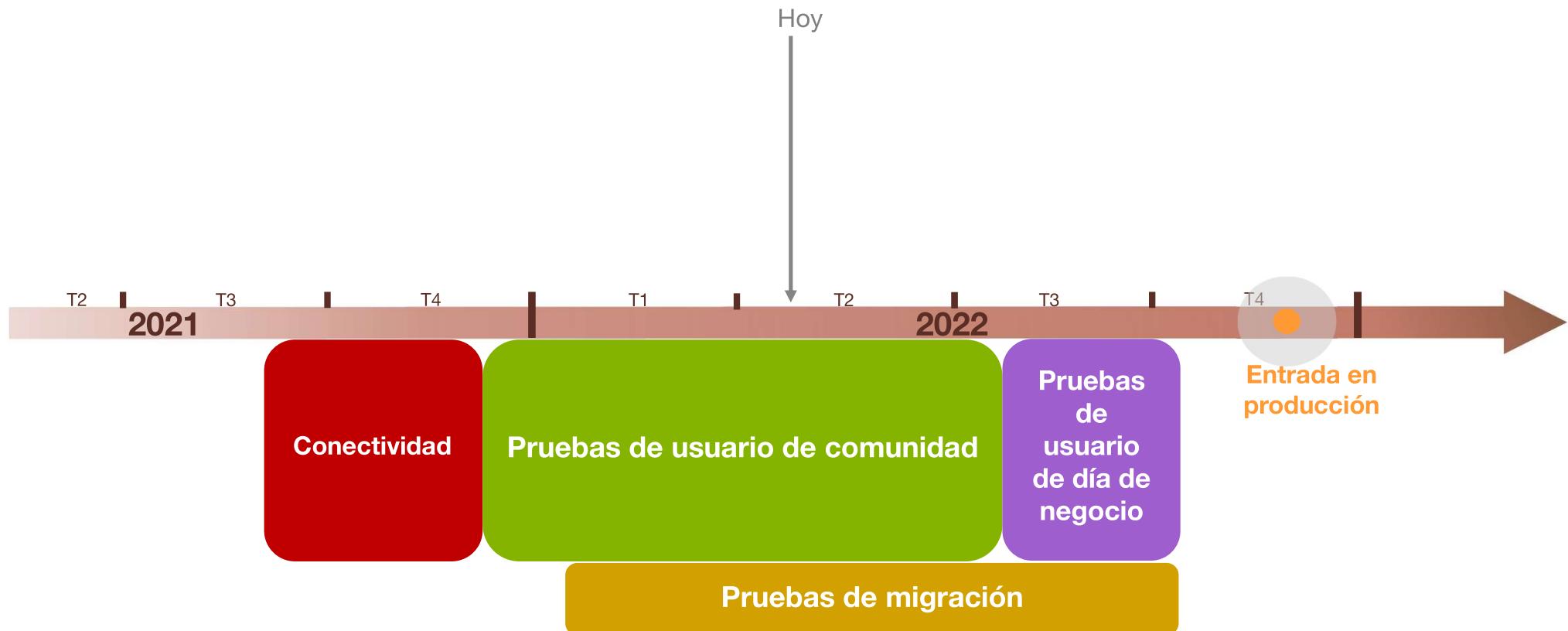
* Fechas de publicación de documentos orientativas

2. DOCUMENTACIÓN DE APOYO. CALENDARIO PREVISTO Y SITUACIÓN ACTUAL

Secuencia de vencimientos de hitos y previsión* de publicación de documentos **ABRIL 2022**



3. FASE DE PRUEBAS. VISIÓN GLOBAL



4. NOVEDADES FASE DE PRUEBAS

I. Fase de pruebas. Entorno y organización



Entorno de pruebas (UTEST)

- horario de 7:00 a 19:00 de lunes a viernes.
- *Día operativo: standard day, Release day, Live Timing Schedule*



Organización de la etapa de pruebas:

1. Fase de conectividad:

- Duración: hitos NCO1 (01/09/21) y NCO2 (30/11/21).

2. Fase de pruebas de usuario de comunidad:

- Duración: desde hito UTA1 (01/12/21) hasta mediados julio 2022.
- Al comienzo de esta fase tendrá lugar la pre-migración en pruebas, en la que los Bancos Centrales y las entidades configurarán los datos estáticos de prueba de los participantes. Una vez finalizada ésta, los participantes podrán comenzar con las pruebas en los servicios TARGET.

3. Fase de pruebas de usuario de día de negocio:

- Duración: desde mediados julio a final de octubre de 2022.
- Pruebas *end-to-end* con todos los servicios TARGET, es decir, con los servicios T2S y TIPS ya conectados a T2



Otras pruebas específicas:

- Otras pruebas de carácter puntual, como pruebas de escenarios de contingencia, de gran volumen o de migración.

4. NOVEDADES FASE DE PRUEBAS

I. Fase de pruebas. Entorno y organización



Entorno de pruebas (UTEST)

- horario de 7:00 a 19:00 de lunes a viernes.
- *Día operativo: standard day, Release day, Live Timing Schedule*



Organización de la etapa de pruebas:

1. Fase de conectividad:

- Duración: hitos NCO1 (01/09/21) y NCO2 (30/11/21).

2. Fase de pruebas de usuario de comunidad:

- Duración: desde hito UTA1 (01/12/21) hasta mediados julio 2022.
- Al comienzo de esta fase tendrá lugar la pre-migración en pruebas, en la que los Bancos Centrales y las entidades configurarán los datos estáticos de prueba de los participantes. Una vez finalizada ésta, los participantes podrán comenzar con las pruebas en los servicios TARGET.

3. Fase de pruebas de usuario de día de negocio:

- Duración: desde mediados julio a final de octubre de 2022.
- Pruebas end-to-end con todos los servicios TARGET, es decir, con los servicios T2S y TIPS ya conectados a T2



Otras pruebas específicas:

- Otras pruebas de carácter puntual, como pruebas de escenarios de contingencia, de gran volumen o de migración.

4. NOVEDADES FASE DE PRUEBAS

II. Entorno de pruebas (T2-UTEST)

Inestabilidad de la plataforma:

- **Valoración** Eurosystema sobre el estado de la fase de pruebas en febrero y marzo: **rojo**
- Datos del operador: entre febrero y marzo sólo hubo **12** días de **disponibilidad plena** del entorno y **16** con disponibilidad **limitada**.

Actuaciones y ampliación horaria para pruebas:

- Reducción días de propagación **de datos**: sólo **3 semanales (L, X y V)** → **Vuelta a la propagación diaria desde 4/4/22**.
- **Aumento** en una hora de la **disponibilidad diaria** de la plataforma (retrasando el fin de día de las 15:30 a las 16:30 de lunes a jueves).
 - Esta medida será efectiva hasta finales de abril y posteriormente se realizará una reevaluación de esta medida.
 - Información disponible en el documento “[Condiciones pruebas de usuario](#)” (disponible en la [web de BdE](#))

Ampliación y reorganización *Live Timing Schedule*:

- Ampliación: se propone ampliar de una a dos semanas la duración
- Adelanto de fechas: se adelanta la fecha de octubre a las primeras dos semanas de septiembre (29/08/22 – 09/09/22)
- Propuesta pendiente de aprobación

4. NOVEDADES FASE DE PRUEBAS

II. Entorno de pruebas (T2-UTEST)

Conexión T2 con T2S/TIPS:

- Conexión no prevista hasta **julio**.
- **Simulador** de liquidez de T2S/TIPS está ya en funcionamiento.
- El simulador **permite**:
 - Monitorización de liquidez desde la GUI de CLM.
 - Transferencias de liquidez *push* CLM/RTGS A2A y U2A.
 - Transferencias de liquidez *pull* desde la GUI de CLM.
- Enlaces a los documentos disponibles en la [web de BdE](#):
 - [*Explainer T2S-TIPS Simulator*](#)
 - [*T2-T2S Consolidation detailed description Testing Tools*](#)

4. NOVEDADES FASE DE PRUEBAS

III. Fase de pruebas. Pruebas de pre-migración

Actividades necesarias para interactuar con los servicios TARGET:

- La pre-migración en pruebas es el comienzo de la fase de pruebas. Una vez los Bancos Centrales han finalizado la configuración de las entidades (previa correcta recepción de los formularios de registro de las entidades), los participantes podrán comenzar con sus propias tareas de configuración en CRDM, para posteriormente poder interactuar con los servicios TARGET.
- 13 entidades aún no están de alta en UTEST por diferentes motivos.

Actividades de pre-migración para participantes:

- [Pre-Migration Schedule for T2 Participants](#): documento que enumera y describe las actividades de pre-migración de los participantes.
- Relación de actividades y grado de cumplimiento:

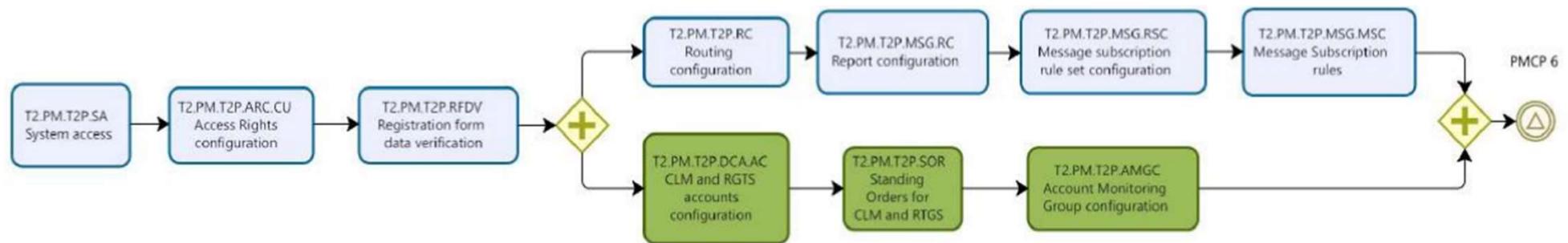
Actividad	Descripción	Realización (31/03/22)
System access	El Administrador del participante accederá a CRDM, CLM y RTGS a través del portal ESMIG	67%
Access Rights Configuration	El Administrador del participante configurará los derechos de acceso a nivel de usuario (asignación de roles)	63%
Registration form data verification	El participante verificará que la información visible concuerda con los datos del formulario de registro	56%
Routing configuration	Especificaciones necesarias para el envío de mensajes al actor adecuado (DN-BIC)	47%
Report Configuration	El participante configurará qué informes quiere recibir	23%
Message subscription rule set	Creación de grupos reglas por servicio T2 para los mensajes que el participante quiere recibir	42%
Message subscription rules	El participante crea reglas específicas para los mensajes para los que previamente a creado la <i>rule set</i> .	42%
CLM and RTGS accounts configuration	Configuración de las cuentas creadas (p.ej. límites)	41%
Standing Order	Creación de <i>Standing orders</i> en CLM y RTGS	26%
Account Monitoring Group Configuration	Creación de grupos de cuentas para la monitorización de la liquidez	15%

4. NOVEDADES FASE DE PRUEBAS

III. Fase de pruebas. Pruebas de pre-migración

Secuencia de actividades:

- Las actividades de configuración de las cuentas en CLM y RTGS, de las *Standing Orders* y de los *Account Monitoring groups* son **opcionales**.
- Las actividades *Message subscription rule set*, *Message subscription rules* y *Routing configuration* son **obligatorias para** los participantes **A2A**.
- Las tres actividades opcionales de “configuración de las cuentas en CLM y RTGS”, de las “*Standing Orders*” y de los “*Account Monitoring groups*” se podrán realizar **en paralelo** a las de configuración de *Routing*, Reportes y Mensajes.
- Las **tres primeras** actividades deben ser en cualquier caso “*System Access*”, “*Access Rights configuration*” y “*Registration form data verification*”



4. NOVEDADES FASE DE PRUEBAS

III. Fase de pruebas. Casos de prueba obligatorios

Actualización del documento **casos de prueba obligatorios**:

- Publicada la versión v1.1 del documento **Mandatory test cases** (enlace).
- Incluye correcciones de **erratas**.
- El caso de prueba de CRDM T2_TC_AH_ID1 (**Create Message Subscription Rule Set**) pasa a considerarse “condicional”, ya que no es de aplicación para las entidades con configuración “**sólo U2A**”.
- Casos de prueba obligatorios de **Sistemas Vinculados**:
 - Se especifica qué **actores** están sujetos: sólo los **Sistemas Vinculados ejecutarán** estos casos de prueba y proveerán las **evidencias** (condicionado al tipo de procedimiento de liquidación que usen).
 - Se elimina las referencias a los Bancos Liquidadores como ejecutores de estos casos de prueba.
 - Casos de prueba afectados:

Test ID	Domain	Input Mode	Test Case name	Mandatory
T2_TC_AS_ID1	RTGS	A2A	AS settlement type procedure A	COND
T2_TC_AS_ID2	RTGS	A2A	AS settlement type procedure B	COND
T2_TC_AS_ID3	RTGS	A2A	AS settlement type procedure C	COND
T2_TC_AS_ID4	RTGS	A2A	AS settlement type procedure D	COND
T2_TC_AS_ID5	RTGS	A2A	AS settlement type procedure E	COND

4. NOVEDADES FASE DE PRUEBAS

III. Fase de pruebas. Casos de prueba de autorización

Actualización del documento **casos de prueba de autorización**:

- Publicada la [versión v1.1 del documento Casos de prueba de autorización](#)
- Casos de prueba afectados:
 - T2_TC_BDE_CLM_4 - Descarga (U2A) / Recepción (A2A) del *Statement of accounts* de CLM.
 - T2_TC_BDE_RTGS_5 - Descarga (U2A) / Recepción (A2A) del *Statement of accounts* de RTGS.
- Obtención del ***Statement of accounts***:
 - Participantes sólo U2A: no es necesario configurar nada en CRDM y puede descargarse el *pdf* desde la GUI de RTGS y CLM de los últimos 10 días.
 - Participantes A2A: la configuración del reporte es un pre-requisito necesario siempre.
 - Vía U2A: también podrán descargarse el *pdf* desde la GUI de RTGS y CLM sólo del último día, con configuración previa en CRDM.
 - Vía A2A: necesita tenerlo configurado en CRDM bien para que se genere el reporte y se pueda obtener desde CLM/RTGS vía A2A (*pull*) con un *ReportQueryRequest* (admi.005) o bien con modo *push* para que se genere el reporte *pushed* por RTGS/CLM vía A2A.

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

IV. Otras pruebas específicas

Pruebas sistemas vinculados:

- Cuándo: La campaña específica de pruebas de sistemas vinculados **está prevista en julio 2022** por un periodo de tres semanas.
- Objetivo: que los SV realicen **pruebas diarias de cada procedimiento** reproduciendo condiciones de **producción** durante estas tres semanas.
- El **volumen** de instrucciones enviadas deberá ser **suficiente** para dar por superada la prueba (se establecerán baremos al respecto).
- Será necesaria que los **formularios de registro** de los SV recojan **correctamente** todos los datos estáticos necesarios para desarrollar las pruebas:
 - **Procedimientos** de liquidación a usar por el SV.
 - **Cuentas** necesarias (cuentas técnicas, subcuentas, cuentas garantes).
 - Suscripción de **informes (reports)**.
 - Entidades participantes como bancos **liquidadores**.
- Los SV podrán realizar pruebas a lo largo de **toda la fase de pruebas de usuario**.
- En el caso de que los SV no hubiesen completado aún las pruebas obligatorias, deberán completarlas en esta campaña.
- Se va a iniciar una **consulta escrita** dirigida a los SV para recabar información para esta campaña.

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

IV. Otras pruebas específicas



Pruebas operativas (ORT):

- En la primera semana de abril se llevó a cabo la primera prueba de ECONSII en el entorno de pruebas de BC (EAC). Está previsto realizar una prueba similar en el entorno de pruebas de usuario UTEST.
- Otras pruebas operativas – *Operational Related Testing* (ORT):
 - Estas pruebas no se desarrollarán en UTEST hasta que haya interconexión de T2 con T2S/TIPS (a partir de julio).
 - El calendario de estas pruebas en UTEST está por elaborar y dependerá del resultado de las pruebas en EAC que se están llevando a cabo.



Pruebas de facturación (BILL):

- En elaboración un plan de pruebas específico en el que se pueda probar que todos los ítems facturables. Existe dependencia con el desarrollo del componente común DWH, que va con retraso, por lo que las pruebas de facturación no podrán comenzar antes de **mayo**.
- Durante esta campaña, la periodicidad de la facturación sería mayor (semanal). El resto del periodo de pruebas también será posible hacer pruebas de facturación, pero con la periodicidad habitual (mensual).



Pruebas transfronterizas:

- Existe un listado de entidades interesadas en encontrar contrapartidas con las que realizar pruebas transfronterizas.
- El registro en esta lista es opcional y no vinculante (solicitud a través del buzón target2@bde.es).
- Estas pruebas se desarrollarán bilateralmente entre entidades incluidas en la lista y no requiere de la participación del Banco Central o el BCE.
- El listado solo incluye los datos de contacto de correo electrónico de la entidad interesada (buzones corporativos/departamentales, no personales) con el objeto de facilitar los contactos bilaterales entre entidades interesadas.

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas



El **participante** deberá informar **mensualmente** al Banco Central sobre su progreso en las pruebas y proveerá de **evidencias** una vez estén realizadas las obligatorias.

- El documento “Estrategia de preparación, pruebas y migración a T2” en su segundo apartado “Roles y responsabilidades” establece que:
“**Todos los participantes T2** son responsables de su propia preparación y migración”.
- En coherencia con este principio, **todos los participantes T2 deberán reportar** sobre su progreso en la realización de los casos de prueba obligatorios y de autorización.
- En el caso específico de las entidades con MCA cedida en **cogestión**:
 - En caso de que la **entidad cogestionada no tenga conexión directa con ESMIG**, la **realización** de estas pruebas se realizará por la entidad **cogestora**, que deberá asegurarse de realizar todos los casos de prueba relacionados con su operativa y la de la entidad cogestionada.
 - La entidad **cogestionada** deberá proveer a BdE las **evidencias** que le facilite el cogestor.
 - En el caso de que una entidad **cogestionada** sí fuese un **actor directamente conectado**, sí debería realizar los casos de prueba relativos a su propia operativa.

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas. Reporte de estado de las pruebas



Triple enfoque:

- Reporte del estado de situación de las pruebas
- Reporte del ensayo de migración
- Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización

Reporte de estado de situación de las pruebas:

- Valoración **continua**
- Carácter **mensual**
- Calificación del estado **general**:
 - **Rojo**: retraso respecto a la planificación, con riesgo de no completar las pruebas antes del go-live
 - **Amarillo**: retraso respecto a la planificación, pero no se identifican riesgos para completar las pruebas antes del go-live
 - **Verde**: desarrollo de las pruebas conforme a la planificación
- Incluye listado de actividades de pre-migración
- No se aportarán evidencias
- Forma de envío: buzón target2@bde.es respondiendo al correo con el cuestionario adjunto enviado por BdE

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas. Reporte de estado de las pruebas



Triple enfoque:

- Reporte del estado de situación de las pruebas
- Reporte del ensayo de migración
- Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización

Reporte de estado de situación de las pruebas:

Entidad

Valoración general
(verde/amarillo/rojo)

CUESTIONES GENERALES:	RESPUESTAS:
1. Informe del estado de situación en la realización de las pruebas teniendo en cuenta su planificación interna, las pruebas de autorización y las pruebas obligatorias.	
2. Por favor, justifique la respuesta proporcionada en la Pregunta 1 tal y como se indica a continuación: - Si el estado de situación seleccionado es Verde, por favor proporcione información que apoye su elección. (Opcional) - Si el estado de situación seleccionado es Amarillo, por favor indique los contratiempos identificados y las acciones que se pondrán en marcha para corregir las desviaciones y poder situarse en un estado de situación Verde. (Obligatorio) - Si el estado de situación seleccionado es Rojo, por favor indique los contratiempos identificados que todavía no han sido solucionados. (Obligatorio) Nota: Si el estado de situación seleccionado es Amarillo o Rojo introduzca obligatoriamente la información requerida. En caso de que el estado de situación seleccionado sea Verde puede responder de manera opcional.	
3. Por favor, proporcione la fecha prevista de finalización de su configuración de datos estáticos. En caso de que haya completado su configuración indique "completado".	

Breve justificación
(opcional para verde)

ACTIVIDADES REALIZADAS:
1. System access
2. Access rights configuration
3. Registration form verification
4. Routing configuration
5. Report configuration
6. Message subscription rule set configuration
7. Message subscription rules
8. CLM and RTGS accounts configuration
9. Standing Orders for CLM and RTGS
10. Account monitoring group configuration

Actividad No iniciada/En curso/Completada/No aplica

Fecha prevista finalización

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas. Reporte de estado de las pruebas



Triple enfoque:

- Reporte del estado de situación de las pruebas
- Reporte del ensayo de migración
- Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización

Reporte del ensayo de migración:

- Valoración **específica** (sobre las actividades específicas del ensayo)
- Carácter **puntual** (un único reporte una vez finalizado el ensayo)
- No se aportarán evidencias
- Forma de envío: buzón target2@bde.es respondiendo al correo con el cuestionario adjunto enviado por BdE

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas. Reporte de estado de las pruebas



Triple enfoque:

- Reporte del estado de situación de las pruebas
- Reporte del ensayo de migración
- Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización

Reporte del ensayo de migración:

Entidad	Participación
PREGUNTAS:	
1. ¿Participó su entidad en el ensayo de migración del 28/03/2022?	RESPUESTAS:
2. Si contestó Sí en la pregunta 1, por favor, complete el estado de las siguientes actividades:	
2.a Conciliación de saldos	
2.b Conciliación de Standing Orders	
2.c Distribución interna de liquidez	
3. Si contestó Ejecutado con incidencias en la pregunta 2, por favor, describa brevemente la incidencia:	

Diagrama que ilustra la correspondencia entre las secciones del formulario y los resultados de la migración:

- La sección "Entidad" se asocia con "Participación".
- Las secciones "PREGUNTAS" y "RESPUESTAS" se asocian con "Actividad ejecutada con éxito/con incidencia/no ejecutada".
- Las subsecciones "2.a", "2.b" y "2.c" se asocian con "Actividad ejecutada con éxito/con incidencia/no ejecutada".
- La pregunta "3." se asocia con "Breve descripción incidencia".

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas. Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización



Triple enfoque:

- Reporte del estado de situación de las pruebas
- Reporte del ensayo de migración
- Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización

Reporte de casos de prueba obligatorios y de autorización:

- Valoración **específica** (sobre los casos de pruebas obligatorios y de autorización)
- Carácter **puntual** (un único reporte una vez realizadas las pruebas)
 - Peticiones intermedias (sin evidencias) para conocer el avance de los participantes (porcentaje de realización de casos)
- Deben aportarse **evidencias** (en el reporte final)
- Forma de envío: buzón target2@bde.es

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas. Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización



Triple enfoque:

- Reporte del estado de situación de las pruebas
 - Reporte del ensayo de migración
 - Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización

Reporte de casos de prueba obligatorios y de autorización :

Insertar como objeto (captura de pantalla, pdf, xml)

BANCO DE ESPAÑA		Eurosystem																																																																																																																																																
TARGET 2 - Operaciones		TARGET 2 - Operaciones																																																																																																																																																
Casos de pruebas obligatorios y de autorización																																																																																																																																																		
Fecha	09/09/2022	Entidad																																																																																																																																																
Tipo de participante	PB	Persona de contacto																																																																																																																																																
email		<div style="display: flex; align-items: center; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> Información adicional </div> <div style="flex: 1;"> Canal </div> </div>																																																																																																																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Servicio</th> <th rowspan="2">Identificación</th> <th rowspan="2">Nombre del caso de prueba de autorización</th> <th colspan="4">Canal</th> <th rowspan="2">Comentarios</th> <th rowspan="2">Fecha de ejecución</th> </tr> <tr> <th>CLM Propietario de cuenta</th> <th>RTGS Propietario de cuenta</th> <th>AS & SB</th> <th>Parte que genera el consumo incluido en la factura</th> <th>UZA</th> <th>AZA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">CRM</td> <td>T2_TC_AH_ID1</td> <td>Create Message Subscription Rule Set</td> <td>C</td> <td>C</td> <td>O</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_AH_ID2</td> <td>Create Certificate DN</td> <td>O</td> <td>O</td> <td>O</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_AH_ID3</td> <td>Create User Certificates DN Link</td> <td>O</td> <td>O</td> <td>O</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td rowspan="6">CLM</td> <td>T2_TC_CLM_AH_ID1</td> <td>CLM liquidity transfer order to RTGS DCA</td> <td>C</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_CLM_AH_ID2</td> <td>CLM liquidity transfer order between two MCAs</td> <td>C</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_CLM_AH_ID3</td> <td>Available liquidity CLM query</td> <td>O</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_CLM_AH_ID4</td> <td>Recourse to a deposit facility</td> <td>C</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>X</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_CLM_AH_ID5</td> <td>Verify Credit Line increase</td> <td>C</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_RTGS_AH_ID1</td> <td>Send Liquidity Credit Transfer camt.050</td> <td>NA</td> <td>O</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_RTGS_AH_ID2</td> <td>Receive Liquidity Credit Transfer camt.054</td> <td>NA</td> <td>C</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_RTGS_AH_ID3</td> <td>Receive Resolution Of Investigation camt.029</td> <td>NA</td> <td>C</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>X</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_RTGS_AH_ID4</td> <td>Send Financial Institution Credit Transfer pacb.009</td> <td>NA</td> <td>O</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_RTGS_AH_ID5</td> <td>Receive Financial Institution Credit Transfer pacb.009</td> <td>NA</td> <td>O</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> <tr> <td>T2_TC_RTGS_AH_ID6</td> <td>Send Customer Credit Transfer pacb.008</td> <td>NA</td> <td>O</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>NA</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> </tbody> </table>				Servicio	Identificación	Nombre del caso de prueba de autorización	Canal				Comentarios	Fecha de ejecución	CLM Propietario de cuenta	RTGS Propietario de cuenta	AS & SB	Parte que genera el consumo incluido en la factura	UZA	AZA	CRM	T2_TC_AH_ID1	Create Message Subscription Rule Set	C	C	O	NA	NA	✓	X	T2_TC_AH_ID2	Create Certificate DN	O	O	O	NA	NA	✓	X	T2_TC_AH_ID3	Create User Certificates DN Link	O	O	O	NA	NA	✓	X	CLM	T2_TC_CLM_AH_ID1	CLM liquidity transfer order to RTGS DCA	C	NA	NA	NA	NA	✓	✓	T2_TC_CLM_AH_ID2	CLM liquidity transfer order between two MCAs	C	NA	NA	NA	NA	✓	✓	T2_TC_CLM_AH_ID3	Available liquidity CLM query	O	NA	NA	NA	NA	✓	✓	T2_TC_CLM_AH_ID4	Recourse to a deposit facility	C	NA	NA	NA	NA	X	✓	T2_TC_CLM_AH_ID5	Verify Credit Line increase	C	NA	NA	NA	NA	✓	✓	T2_TC_RTGS_AH_ID1	Send Liquidity Credit Transfer camt.050	NA	O	NA	NA	NA	✓	✓	T2_TC_RTGS_AH_ID2	Receive Liquidity Credit Transfer camt.054	NA	C	NA	NA	NA	✓	✓	T2_TC_RTGS_AH_ID3	Receive Resolution Of Investigation camt.029	NA	C	NA	NA	NA	X	✓	T2_TC_RTGS_AH_ID4	Send Financial Institution Credit Transfer pacb.009	NA	O	NA	NA	NA	✓	✓	T2_TC_RTGS_AH_ID5	Receive Financial Institution Credit Transfer pacb.009	NA	O	NA	NA	NA	✓	✓	T2_TC_RTGS_AH_ID6	Send Customer Credit Transfer pacb.008	NA	O	NA	NA	NA	✓	✓
Servicio	Identificación	Nombre del caso de prueba de autorización	Canal				Comentarios	Fecha de ejecución																																																																																																																																										
			CLM Propietario de cuenta	RTGS Propietario de cuenta	AS & SB	Parte que genera el consumo incluido en la factura			UZA	AZA																																																																																																																																								
CRM	T2_TC_AH_ID1	Create Message Subscription Rule Set	C	C	O	NA	NA	✓	X																																																																																																																																									
	T2_TC_AH_ID2	Create Certificate DN	O	O	O	NA	NA	✓	X																																																																																																																																									
	T2_TC_AH_ID3	Create User Certificates DN Link	O	O	O	NA	NA	✓	X																																																																																																																																									
CLM	T2_TC_CLM_AH_ID1	CLM liquidity transfer order to RTGS DCA	C	NA	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																									
	T2_TC_CLM_AH_ID2	CLM liquidity transfer order between two MCAs	C	NA	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																									
	T2_TC_CLM_AH_ID3	Available liquidity CLM query	O	NA	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																									
	T2_TC_CLM_AH_ID4	Recourse to a deposit facility	C	NA	NA	NA	NA	X	✓																																																																																																																																									
	T2_TC_CLM_AH_ID5	Verify Credit Line increase	C	NA	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																									
	T2_TC_RTGS_AH_ID1	Send Liquidity Credit Transfer camt.050	NA	O	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																									
T2_TC_RTGS_AH_ID2	Receive Liquidity Credit Transfer camt.054	NA	C	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																										
T2_TC_RTGS_AH_ID3	Receive Resolution Of Investigation camt.029	NA	C	NA	NA	NA	X	✓																																																																																																																																										
T2_TC_RTGS_AH_ID4	Send Financial Institution Credit Transfer pacb.009	NA	O	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																										
T2_TC_RTGS_AH_ID5	Receive Financial Institution Credit Transfer pacb.009	NA	O	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																										
T2_TC_RTGS_AH_ID6	Send Customer Credit Transfer pacb.008	NA	O	NA	NA	NA	✓	✓																																																																																																																																										
Evidencias requeridas																																																																																																																																																		
T2_TC_AH_ID1 - Create Message Subscription Rule Set		T2_TC_AH_ID2 - Create Certificate DN		T2_TC_AH_ID3 - Create User Certificate DN Link		T2_TC_CLM_AH_ID1 - CLM liquidity transfer order to RTGS DCA																																																																																																																																												
T2_TC_CLM_AH_ID2 - CLM liquidity transfer order between two MCAs		T2_TC_CLM_AH_ID3 - Available liquidity CLM query		T2_TC_CLM_AH_ID4 - Recourse to a deposit facility		T2_TC_CLM_AH_ID5 - Verify Credit Line increase																																																																																																																																												
T2_TC_RTGS_AH_ID1 - Send Liquidity Credit Transfer camt.050		T2_TC_RTGS_AH_ID2 - Receive Liquidity Credit Transfer camt.054		T2_TC_RTGS_AH_ID3 - Receive Resolution Of Investigation camt.029		T2_TC_RTGS_AH_ID4 - Send Financial Institution Credit Transfer pacb.009																																																																																																																																												

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas. Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización



Triple enfoque:

- Reporte del estado de situación de las pruebas
- Reporte del ensayo de migración
- Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización



Carga de trabajo adicional y mayor consumo de recursos.



Información vital que redunda en beneficio de todos los actores implicados.



Enfoque *Big-Bang* de la migración que implica un alto nivel de seguimiento y control.



BdE es consciente del esfuerzo que supone este seguimiento y agradece la colaboración de la comunidad

4. DOCUMENTACIÓN DE APOYO E INFORMACIÓN ADICIONAL

V. Reporte de las pruebas. Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización



Triple enfoque:

- Reporte del estado de situación de las pruebas
- Reporte del ensayo de migración
- Reporte de los casos de prueba obligatorios y de autorización

Reporte de incidencias y de cuestionarios:

- Buzón de correo para **incidencias** en las pruebas: target2.t2s@bde.es
- Buzón de correo para cuestiones relativas a los **cuestionarios** de reporte (estado de pruebas y de casos de prueba y autorización): target2@bde.es
 - Siempre que sea posible, se ruega que envíen el reporte del cuestionario o una posible consulta respondiendo al correo de BdE en el que se hubiese enviado el cuestionario.

5. ENSAYO DE MIGRACIÓN

Lecciones aprendidas



Entornos del ensayo:

- El ensayo de migración tiene lugar en entornos de **prueba**. Los saldos de los participantes en entorno de producción no se consideran en ningún momento durante el ejercicio:
- Los **entornos** implicados son:
 - Entorno de pruebas de TARGET2: TARGET2-CUST → https://csswp01a.bde.es/swp/customgroup/icm_test/
 - Entorno de pruebas de BdE: REDBDE **HOMOLOGACIÓN**:
 - Acceso VPN: <https://portalsbe-a.redbde.es/sbe-h/>
 - Acceso SWIFT: <https://bde-ecaweb-rt-pilot/browse.swiftnet.sipn.swift.com>
 - Entorno de pruebas de T2: T2 UTEST → <https://esmigu2a.common.sipn.swift.com/esmig/goto/esmig-cert-portal>



Acceso a REDBDE Homologación:

- Previo al ensayo los participantes deben comprobar su **acceso** al entorno y probar las funcionalidades de “consultas de cuenta central” y “consultas de cuenta corriente” (en función del tipo de cuenta abierta por el participante en BdE).
- En caso de **incidencia**, se debe reportar a través de la dirección de correo electrónico target2.t2s@bde.es.
- Las entidades sin acceso podrán solicitar a BdE que les envíe el **extracto** con el saldo de cierre del último día de negocio previo al ensayo en su cuenta central o corriente en el entorno REDBDE Homologación.



Identificación de la Cuenta Central:

- Las Cuentas Centrales de BdE siguen la estructura: 01014-NRBE-0.

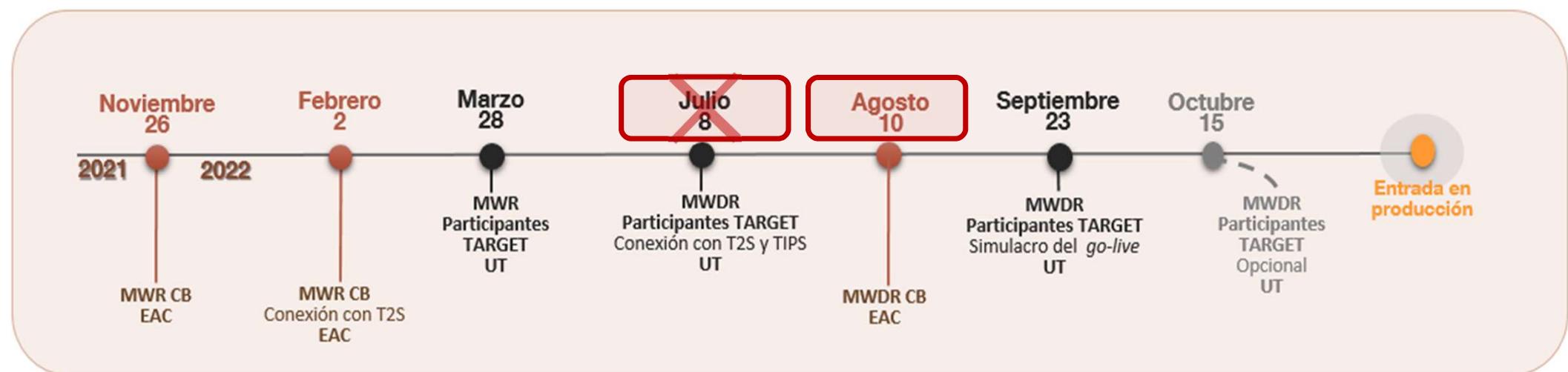


Evidencias del ensayo:

- No es necesario el reporte de evidencias del ensayo salvo petición expresa de BdE.

6. CALENDARIO DE ENSAYOS

I. Calendario original

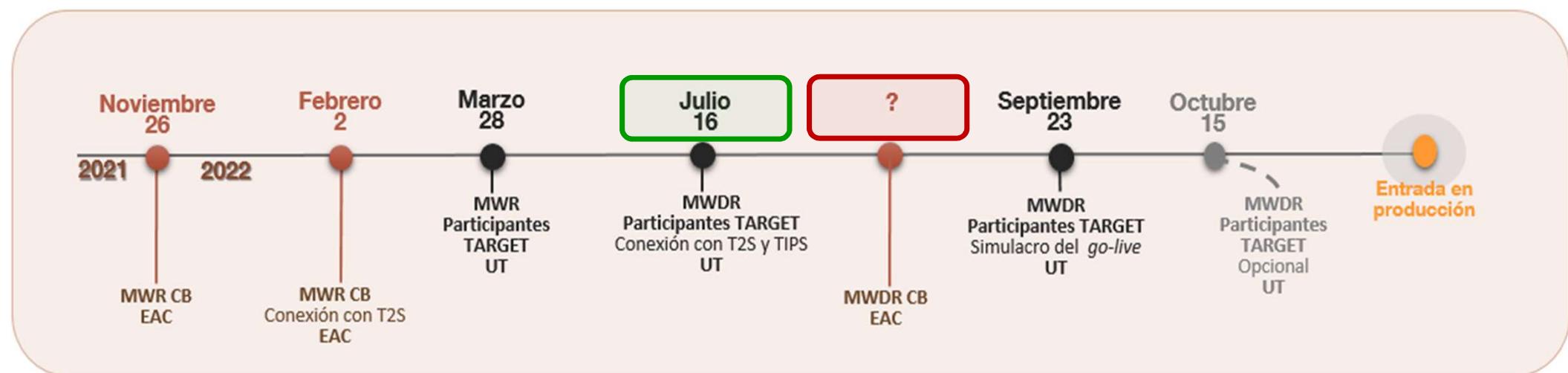


Entorno de pruebas de BC: EAC

Entorno de pruebas de usuarios: UT

6. CALENDARIO DE ENSAYOS

II. Posibles modificaciones



Entorno de pruebas de BC: EAC

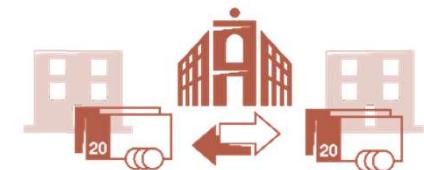
Entorno de pruebas de usuarios: UT

7. PRUEBAS SLDI

I. Documentación y calendario orientativo

Nueva documentación legal para el Servicio de Liquidación de Depósitos Interbancarios (SLDI)

- Nuevas cláusulas generales
- Minutas de poder para el SLDI
- Dictamen de capacidad (*los que no lo hayan presentado antes*)
- Solicitud de participación



Pruebas con el sistema vinculado ESPBESMMID

- Marzo – Julio:
 - Banco de España hará pruebas en nombre de las entidades para ayudar a la conciliación (MIDITTTCCCCAAAA)
- Septiembre:
 - Las entidades podrán probar a introducir depósitos a través del portal REDBDE-Homologación
 - El portal REDBDE se mantiene igual
 - Grupos y personas de contacto para pruebas (*en la medida que lo soliciten*)



1. Estado del proyecto
2. Preparación de la comunidad
3. Pruebas UTEST

4. Conectividad al entorno de producción

5. Documentación legal y formularios
6. Preguntas frecuentes
7. Documentación



CONECTIVIDAD EN PRODUCCIÓN

1. Aspectos generales de la conectividad
2. Calendario de Conectividad
3. Certificados digitales
4. Suscripción al CUG/CGU
5. Certificación
6. Preguntas frecuentes
7. SWIFT's Solution for ESMIG
 - I. Service description
 - II. Subscription and Services Configuration Steps
 - III. U2A Setup Guide (Step-by-Step)

1. ASPECTOS GENERALES DE LA CONECTIVIDAD

Eurosystem Single Market Infrastructure Gateway (ESMIG)

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

- **ESMIG** será el **punto de acceso único** para interactuar con los servicios TARGET (T2, T2S, TIPS y ECMS).
- La **conexión a ESMIG** debe realizarse **con** alguno de los **proveedores de servicios de red** seleccionado por el Eurosistema:
 - SIA-COLT
 - SWIFT
- **La conexión vía internet desaparece.**
- La **adaptación obligatoria a ESMIG** está establecida **por separado** para cada uno de los **servicios**, en **cuatro fechas**.



FECHAS

- 01-09-2021: Inicio de las pruebas de Conectividad (**T2**);
- 22-11-2021: **migración de TIPS a conexión vía ESMIG (TIPS)**;
- 30-11-2021: Finalización de las Pruebas de Conectividad (**T2**);
- 01-12-2021: Inicio de las Pruebas de Usuario (**T2 – Bancos centrales**);
- 10-01-2022: Inicio de interactividad de entidades con CLM y RTGS (**T2 – Entidades**);
- 01-05-2022: Inicio de las pruebas de conectividad en el entorno de Producción (**T2**);
- **02-07-2022 (T2S R 6.0): migración de TARGET2-Securities a ESMIG (T2S)**;
- 31-07-2022: Finalización de las Pruebas de Conectividad en el entorno de Producción (**T2**);
- **21-11-2022: go-live del servicio T2 (CLM y RTGS)**.

3. CERTIFICADOS DIGITALES

El NSP proveerá certificados digitales PKI (Public Key Infrastructure) al DiCoA. Estos certificados podrán almacenarse:

- U2A
 - ✓ USB token
 - ✓ Contenedor HSM
- A2A
 - ✓ Contenedor HSM

4. SUSCRIPCIÓN AL GRUPO CERRADO DE USUARIOS (CGU POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

1. **El DiCoA (T2 Actor) envía la solicitud de suscripción** a través de la web del Proveedor de Servicios de Red (NSP).
2. El NSP valida la solicitud y envía una notificación de solicitud de aprobación al Banco Central responsable (CB).
3. El **Banco Central (CB)** comprueba la solicitud de suscripción a través la web del NSP.
 - a. La solicitud es aprobada
 - b. La solicitud es rechazada
4. En el caso de que el Banco central apruebe la solicitud, el NSP envía solicitud de aprobación al Operador de ESMIG (T2 Operator).
5. El **operador de ESMIG** (T2 Operator) comprueba la solicitud de suscripción a través de la web del NSP.
 - a. La solicitud es aprobada
 - b. La solicitud es rechazada
6. El **NSP envía la notificación de Aprobación o Rechazo** al DiCoA (T2 Actor)
 - a. La solicitud es aprobada. El NSP configura al DiCoA (T2 Actor) en el CGU.
 - b. La solicitud es rechazada

Este proceso se repetirá para la configuración de cada Servicio (T2, T2S, TIPS y ECMS) de la misma manera que se realizó para el entorno de CERT/UTEST.

Esto es, la configuración de los servicios para T2 implica la realización de un nuevo e-order (Configuration Form a nivel de BIC8) que deben realizar todas las entidades que se vayan a conectar a T2.

5. CERTIFICACIÓN DE LA CONECTIVIDAD

Correo de certificación

Para la certificación de la conectividad se enviará un correo a target2.t2s@bde.es con el siguiente formulario Excel firmado digitalmente en la hoja de firma:

CONECTIVIDAD ESMIG:	
7	¿Su entidad se ha conectado exitosamente al entorno de pruebas en U2A?
8	Si ha respondido Sí indique en que fecha se produjo la conexión
9	Si ha respondido Sí inserte en la casilla de la derecha una imagen/pantallazo del éxito de la conexión
10	¿Su entidad se ha conectado exitosamente al entorno de pruebas en A2A?
11	Si ha respondido Sí, indique en que fecha se produjo la conexión
12	Si ha respondido Sí, inserte en la casilla de la derecha una imagen/pantallazo del éxito de la conexión

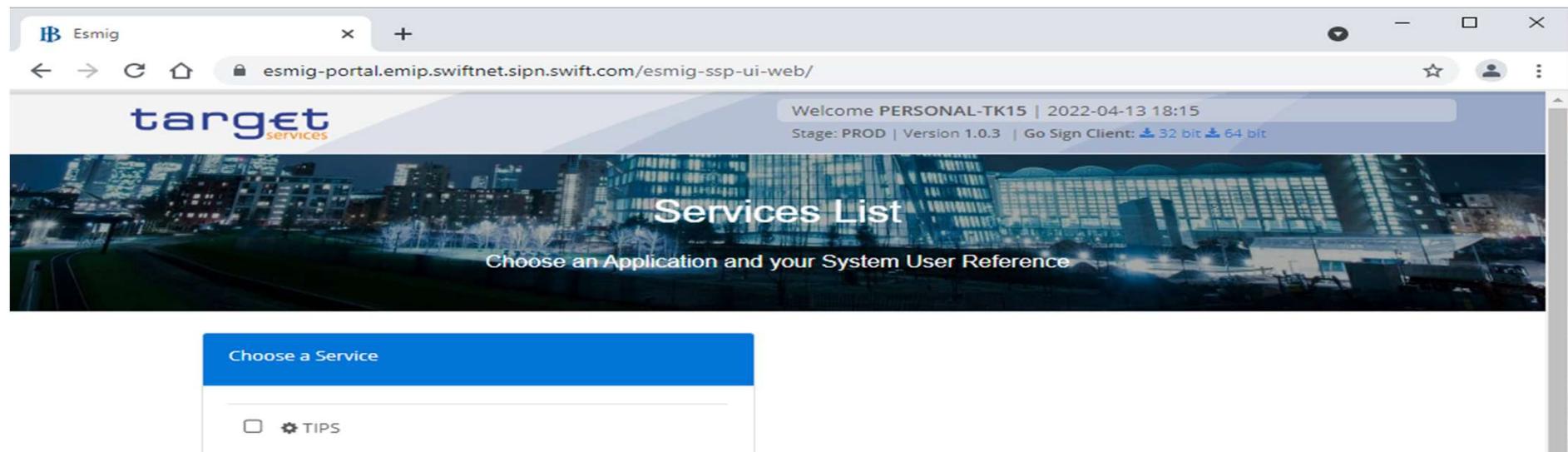
Donde deberán incrustar:

- Evidencia de conectividad U2A
- Conexión A2A: Evidencia de conectividad A2A si aplica

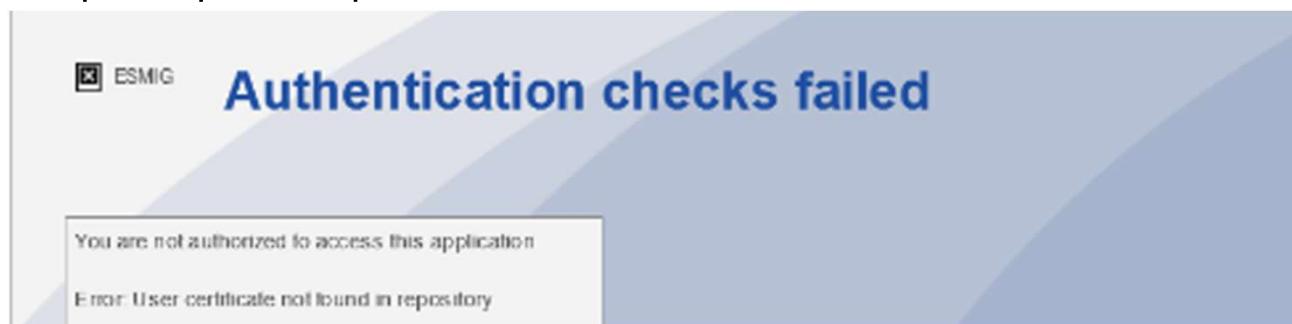
5. CERTIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

Evidencias U2A

- Pantallazo de acceso a ESMIG entorno PROD para participantes TIPS



- Pantallazo para participantes que no estén dados de alta en TIPS,



5. CERTIFICACIÓN

Evidencias U2A

URLs de comprobación de la conectividad a los distintos módulos

SWIFT Non Authenticated Probe pages:

<t2s-utest-tkt.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probeSUrl-swift.html>
<t2s-utest-crdm.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probeSUrl-swift.html>
<t2s-utest-dmt.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probeSUrl-swift.html>
<t2s-utest-dwh.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probeSUrl-swift.html>
<t2s-utest-gui.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probeSUrl-swift.html>
<t2s-utest-bdm.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probeSUrl-swift.html>
<t2s-utest-bill.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probeSUrl-swift.html>

SWIFT Authenticated Probe pages :

<t2s-utest-tkt.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probepageauth.html>
<t2s-utest-crdm.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probepageauth.html>
<t2s-utest-dmt.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probepageauth.html>
<t2s-utest-dwh.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probepageauth.html>
<t2s-utest-gui.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probepageauth.html>
<t2s-utest-bdm.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probepageauth.html>
<t2s-utest-bill.t2s.swiftnet.sipn.swift.com/probe/probepageauth.html>

5. CERTIFICACIÓN

Evidencias A2A

Igual que para el entorno de pruebas van a producirse diferentes respuestas dependiendo de la instalación o no de los Módulos Back-end, de la participación o no en T2S o TIPS y alta de datos estáticos por parte de Banco de España

No obstante, para realizar las pruebas de conectividad A2A, no es necesario esperar hasta la configuración completa de la entidad, podrán obtener evidencias suficientes:

- El canal *Real Time* se recibirá mensajes de respuesta (admi.007) pasados 40 segundos.
- Para el canal *Store and Forward*, el ACK de SWIFT de entrega a T2 es evidencia suficiente. Para ello deben suscribir la notificación de entrega con el NSP (admi.007)

No es necesario evidencias de conectividad por ambos canales.

6. PREGUNTAS FRECUENTES

Eliminación de applets de Java

- **Login a ESMIG**

“ESMIG - U2A SWIFT login Application V2.1” (disponible desde noviembre 2021)

- ✓ Es necesaria si se usan los certificados vía HSM,
- ✓ En cambio si se usan tokens, la solución actual de applets de java se mantiene en convivencia con la nueva aplicación por un periodo de adaptación (a día de hoy no fijado fin del periodo)

- **No repudio en Origen (NRO)**

“Solución Ascertia”:

- ✓ TIPS: ya instalado en producción (acceso a través de ESMIG) (**Incidencias en la versión multiusuario – versión 6.9.0.1**)
- ✓ T2S: ya instalado en UTEST, mientras que en PROD se ha retrasado su implantación hasta la migración de T2S a ESMIG (**02-07-2022**)

I. Service Description

Recoge **información detallada sobre el servicio** (Formato de los mensajes, Flujo de mensajes, Conectividad, Seguridad, Suscripción, Soporte). En concreto:

- URLs de acceso a los distintos entornos (Apéndice A)
- Requerimientos del sistema
- Configuración de la comunicación A2A (Apéndice A – Service names- y apartado 2.6.8 –Responder DNs-)

II. Subscription and Service configuration steps

- Pasos para la solicitud (e-ordering) de cada servicio Target
- Procedimientos de **migración** de los servicios actuales para TIPS y T2S a ESMIG

III. U2A Setup Guide (Step-by-Step)

- Pasos para la solicitud (e-ordering) de cada servicio Target
- Procedimientos para obtención y administración de certificados (HSM / Token)
- URLs de acceso
- Requerimientos del sistema
- Resolución de problemas

[Swift.com > Knowledge Centre > SWIFT's Solution for ESMIG](#)



1. Estado del proyecto
2. Preparación de la comunidad
3. Pruebas UTEST
4. Conectividad al entorno de producción

5. Documentación legal y formularios

6. Preguntas frecuentes
7. Documentación



SUBAPARTADOS

1. Documentación legal y formularios

Calendario orientativo

2. Documentación legal

Normativa

Documentos a presentar

Minuta de poder

Dictámenes jurídicos. Evidencia del consentimiento del cogestor

Solicitud de apertura. Resto de la documentación

Cuadro resumen

3. Otros temas

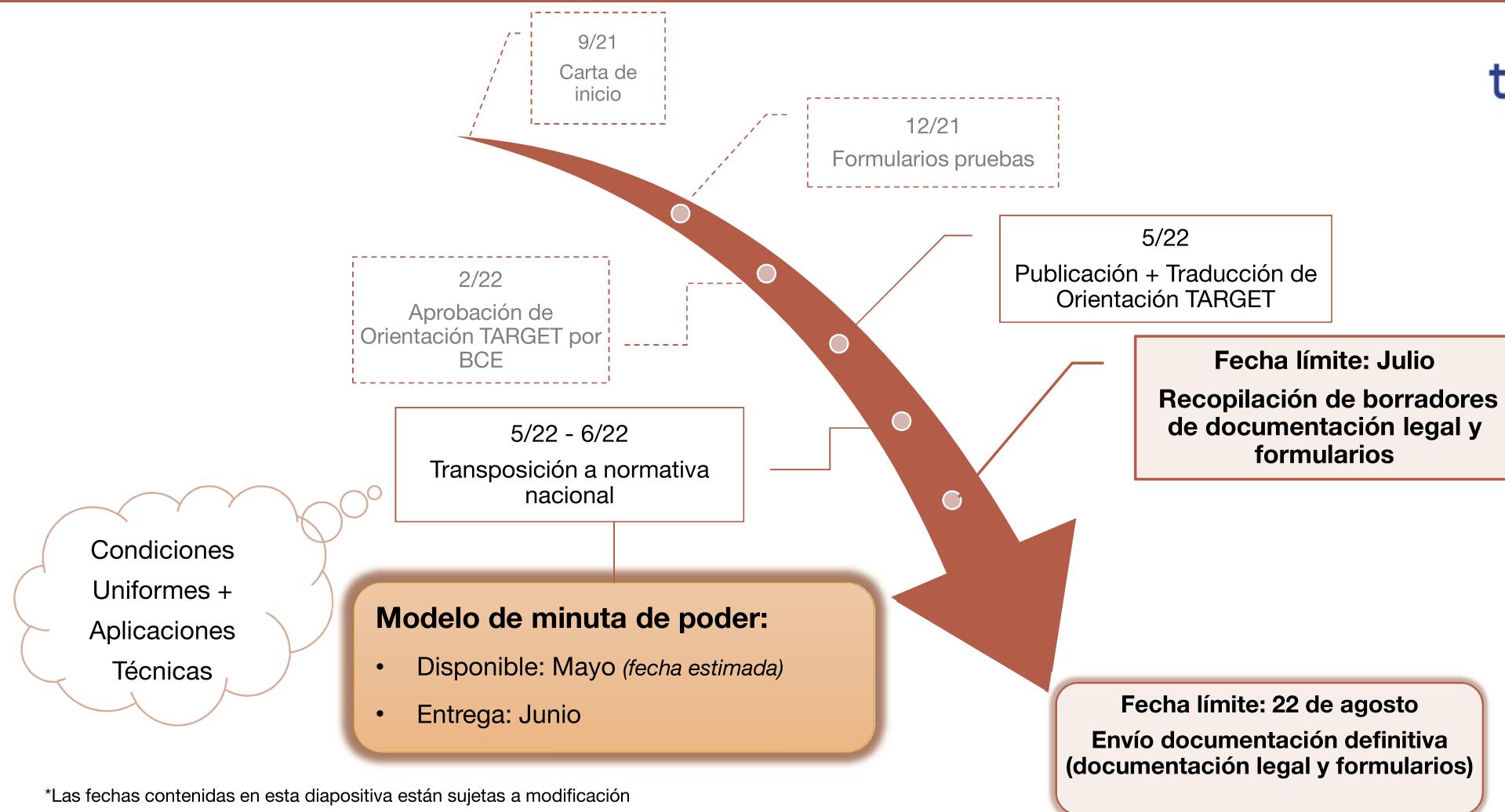
Documentación legal. Workshop

1. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FORMULARIOS

Calendario orientativo

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

target
services



2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Normativa



2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Documentos a presentar

La **entidad titular de la/s cuenta/s** presentará la siguiente documentación legal para la apertura de una cuenta MCA y/o DCA RTGS (un único documento de cada uno de los relacionados a continuación para una o ambas cuentas):

- **Minuta de poder**
- **Dictámenes de capacidad o país** (*si se requiriese*)
- **Modelo de autorización al Banco de España**
- **Solicitud de apertura de una cuenta**
- **Acuerdos con los sistemas vinculados**
- **Formularios de producción**
- **Certificado de pruebas**



Será la **entidad cogestionada** quién aportará:

- Documentación necesaria mencionada con anterioridad
- **Evidencia del consentimiento del cogestor** para actuar con tal capacidad

2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Minuta de poder



I. Minuta de poder

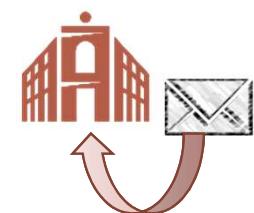
- **Primer documento que desencadenará la posibilidad de enviar los documentos vinculantes con el sistema TARGET-BE**
- Pasos a seguir:
 1. **Aprobación por el órgano interno competente**
 2. Cumplimentación del modelo de minuta de poder
- Documentación a enviar al Banco de España:
 - ✓ **Copia autorizada de la escritura original**
 - ✓ **Justificante de la inscripción en el Registro Mercantil (presencial o telemática)**
 - ✓ **Publicación en el BORME**



Recomendación: Envío de borradores al Banco de España para su validación previa antes de protocolización ante notario



Fecha de
entrega aprox.:
Junio 22



2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Dictámenes jurídicos. Evidencia del consentimiento del cogestor

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



II. Dictamen jurídico de capacidad

- Aplica a aquellos participantes que **no lo hayan presentado con anterioridad**
- Firmante: Asesores jurídicos (externos o internos)
- Examinan documentos del participante entre ellos los poderes de representación
- Se emiten opiniones sobre el titular de la/s cuenta/s (capacidad para participar, cumplimiento de la normativa del sistema, etc.)



III. Dictamen jurídico de país

- Aplica a las Sucursales Extranjeras cuya matriz está establecida fuera del EEE y **no lo hayan presentado con anterioridad**
- Firmante: Asesores jurídicos externos
- Aspectos jurídicos específicos del país de la matriz (Ley de firmeza)



IV. Evidencia del consentimiento del cogestor

- Nuevo documento en el que el cogestor consiente actuar como tal
- Firmante: Cogestor
- Lo presentará al Banco de España la entidad **cogestora**

2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Solicitud de apertura. Resto de la documentación.

V. Modelo de autorización al Banco de España para adeudar su cuenta

- Aplica a los titulares de MCA y DCA RTGS
- Debe ser firmado por los apoderados de la cuenta de TARGET-BE



VI. Solicitud de apertura de una cuenta

- Un modelo para titulares de cuentas y otro para SV
- Solicitud formal una vez cumplidos los requisitos de las Condiciones Uniformes
- Acompañando los documentos requeridos en las mismas (dictamen, formularios, etc.)
- Firmante/s: Apoderado/s con poder suficiente para TARGET-BE
- **Será el último documento a presentar**



VII. Formulario de personas de contacto

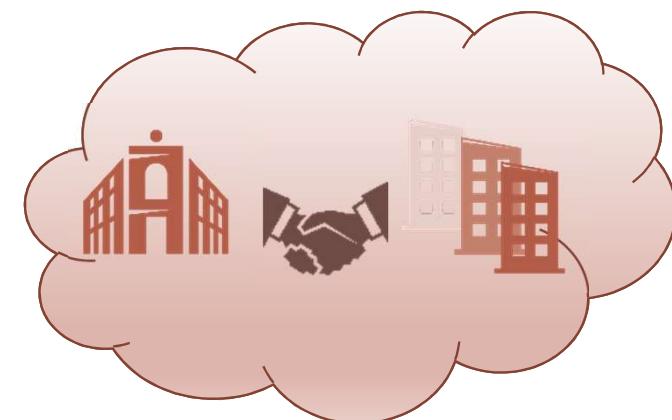
- Dirección postal y número de fax. 
- Personas de contacto para temas operativos, resolución de incidencias, etc. 
- Interlocutores para TARGET-BE (*un máximo de dos*)
- Común para todas las cuentas y **no será necesario presentarlo de nuevo si no se han producido modificaciones**

2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Acuerdos con los sistemas vinculados

Acuerdos con los Sistemas Vinculados (SV)

- A efectos de la nueva normativa para TARGET-Banco de España, los **SV son participantes**
- Por ello, tendrán que presentar una solicitud de participación como SV
- Minuta de poder específica
- Si abren una DCA RTGS:
 - ✓ Será con carácter **excepcional** y si **lo autoriza el Banco de España**
 - ✓ Necesitan **obligatoriamente abrir una MCA**
- Adicionalmente, para regular determinadas condiciones de participación y servicios a prestar por el Banco de España **será necesaria la firma de un nuevo acuerdo**

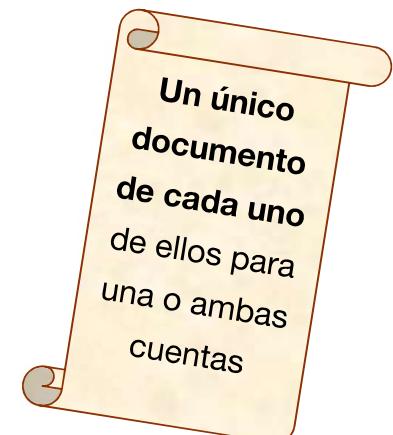


2. DOCUMENTACIÓN LEGAL

Cuadro resumen

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

	MCA	DCA RTGS (*)
Carta de inicio de trámites	Sí	Sí
Modelo de minuta de poder	Sí	Sí
Dictámenes de capacidad o país (si se requiriese)	Sí	Sí
Modelo de autorización al Banco de España	Sí	Sí
Solicitud de apertura de una cuenta	Sí	Sí
Certificado de pruebas	Sí	Sí
Formularios de producción	Sí	Sí



 **DCA T2S y DCA TIPS: En principio no se requiere la presentación de nueva documentación, salvo que se desee abrir una nueva DCA T2S o DCA TIPS**

(*) Si se abriese DCA RTGS

3. OTROS TEMAS

Documentación legal. Workshop.



Para una explicación más detallada sobre la documentación legal se impartirá un **workshop** en el que veremos:

- Nueva documentación
- Modo de cumplimentarla correctamente
- Cómo presentarla al Banco de España (correo seguro)
- Resolver dudas que puedan surgir



¿Asistentes?

Recomendamos especialmente que asistan aquellas personas de la entidad **encargadas de la cumplimentación** de la documentación legal



¿Cuándo?

Tan pronto como **esté disponible** la documentación legal (*previsiblemente finales de mayo - principios de junio*)



1. Estado del proyecto
2. Preparación de la comunidad
3. Pruebas UTEST
4. Conectividad al entorno de producción
5. Documentación legal y formularios

6. Preguntas frecuentes

7. Documentación



SUBAPARTADOS

1. Liquidaciones de operaciones SV en matriz extranjera
2. Conectividad, Co-gestión y Formularios
3. Liquidaciones BdE con matriz extranjera (OIT)

PREGUNTAS FRECUENTES

Liquidaciones de operaciones SV en matriz extranjera

- Las **liquidaciones** de **Sistemas Vinculados** (SV) serán liquidadas en el componente **RTGS**.
- Caso particular de **sucursales con matriz extranjera**:
 - Deberán **consultar con el SV** si permite la domiciliación/liquidación de sus operaciones en una RTGS extranjera (RTGS de la matriz)
 - En caso afirmativo:
 1. La matriz deberá ser configurada como banco liquidador dentro del “Settlement bank account Group” del correspondiente SV
Deberá completar el formulario de Servicios TARGET
 - > Apartado 5. Configuración de Grupos
 - > B. “Settlement bank account Group”
 2. Dicho formulario deberá ser **firmado** por el **SV** y por la **matriz**
 3. Será **enviado** al **B.Central** de la **matriz**, para la verificación de firmas
 4. El B.Central de la matriz, solicitará a BdE comprobación de la firma del SV español
 5. El B.Central de la matriz, introduce los datos estáticos en CRDM

PREGUNTAS FRECUENTES

Liquidaciones BdE en matriz extranjera

Setting Up Groups

5. Setting Up Groups

A) Liquidity Transfer Group

B) Settlement Bank Account Group

Group Name	ESSIPAYESMMAS2-IPAY
Cash Account #1	RESEURAAAAESMMXXX0012NRBE0001LIBRE
Cash Account #2	UESEURAAAAESMMXXXE09NRBE3001IPAY
Cash Account #3	
Cash Account #4	
Cash Account #5	
Cash Account #6	



B) Settlement Bank Account Group

CCS BIC11 del AS-Establecido por el Banco Central

Sistemas Vinculados Españoles

Denominación T2-RTGS

BIC TARGET2

ESSIBRCESMMASI-IBRC
ESSMEFFESBBCCP-MEFF
ESSIPAYESMMAS1-IPAY
ESSIPAYESMMAS2-IPAY
ESSESPBESMMMID-ESPB

IBRCESMMASI
MEFFESBBCCP
IPAYESMMAS1
IPAYESMMAS2
ESPBESMMMID

Conectividad de T2S en PROD:

- Se envió un correo informativo el 20/04/2022
- U2A. Cambio de URL:
 - ✓ UTEST: <https://esmigu2a.common.sipn.swift.com/esmig/goto/esmig-cert-portal>
 - ✓ PROD: <https://esmigu2a.common.sipn.swift.com/esmig/goto/esmig-portal>
 - ✓ Revisar configuración técnica: Proxy, Firewalls y Antivirus
- A2A. Cambio de Responder:
 - ✓ Descripto en el apartado “Header Fields” del documento ESMIG Service Description:
https://www2.swift.com/knowledgecentre/publications/esmig_sd/12.0?topic=con_137635.htm

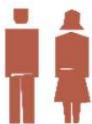
Co-gestión

- El **BCE va a publicar** en su web un documento de **“Preguntas Frecuentes”** específico sobre Co-gestión. Tan pronto como esté publicado enviaremos un correo informativo al respecto, pero avanzamos aquí información relevante en base a las preguntas realizadas de forma recurrente por las entidades:
 - ✓ Es un concepto solo para CLM, no aplica a RTGS.
 - ✓ Co-gestionado puede tener su propia conexión a ESMIG, independientemente de la co-gestión.
 - ✓ Para la MCA co-gestionada será el Banco Central del co-gestionado quien configure el BIC y el Parent BIC del co-gestor, conforme a los datos recibidos en el formulario.
 - ✓ El mismo certificado DN puede estar ligado al mismo tiempo a dos usuarios, uno del co-gestor y otro del co-gestionado.
 - ✓ El co-gestor, salvo excepciones, podrá gestionar la configuración de su CRDM. Las diferentes posibilidades de configuración están descritas en el documento de **“Preguntas Frecuentes”** pendiente de publicación por parte del BCE.



Para una explicación más detallada sobre la cumplimentación de los **formularios** se impartirá un **workshop** en el que veremos:

- ✓ Nuevas versiones del formulario y de la guía de uso
- ✓ Forma de cumplimentar el formulario correctamente
- ✓ Cómo presentarlo al Banco de España
- ✓ Resolver dudas que puedan surgir



¿Asistentes?

Aquellas personas de la entidad **encargadas de la cumplimentación** de los formularios



¿Cuándo?

Tan pronto como el **4CB distribuya** la última versión de los formularios y la guía de uso mandaremos un comunicado con la fecha de la sesión, la forma de obtener los documentos y el intervalo para su presentación

SITUACION ACTUAL

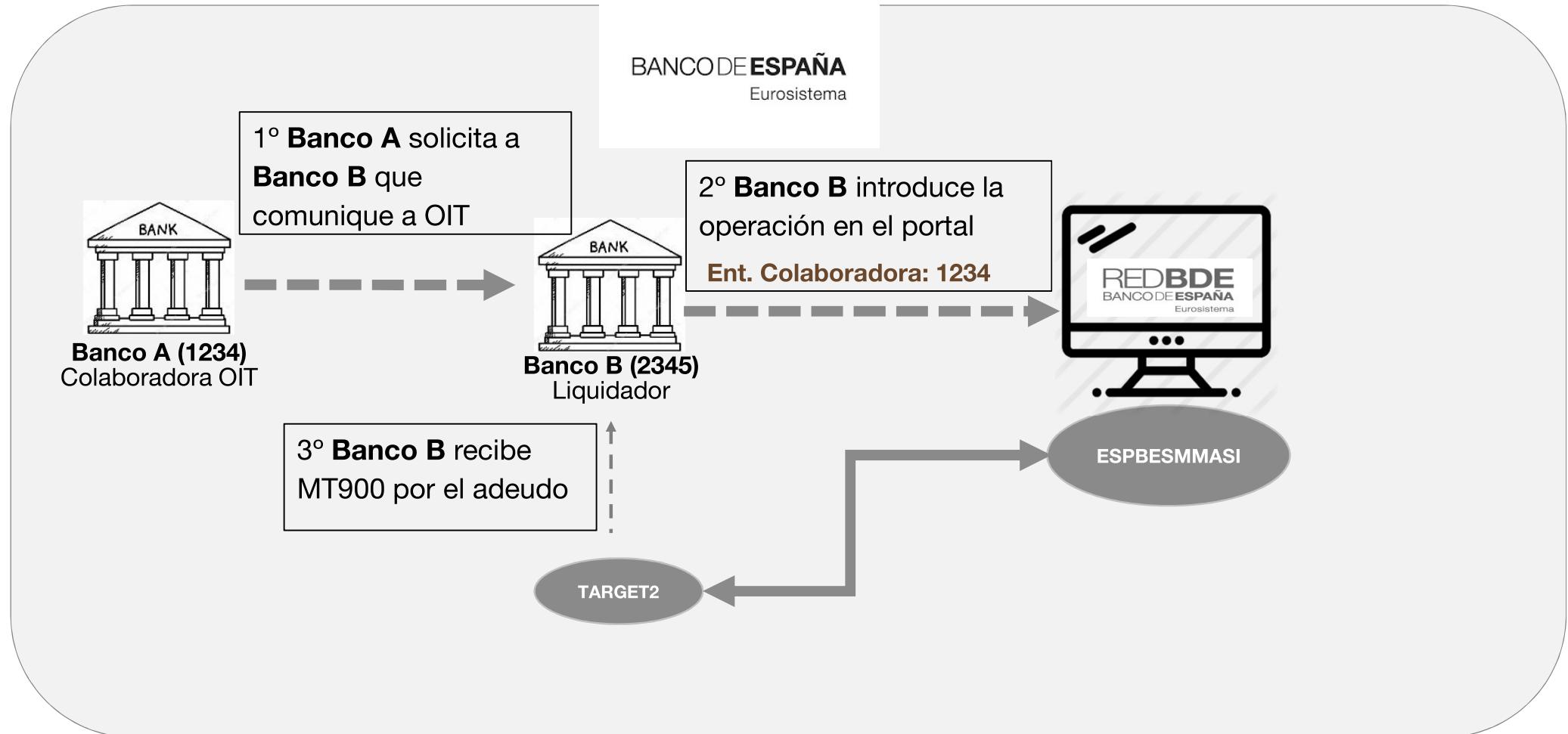
- REQUISITOS PARA LIQUIDACION DE OPERACIONES OIT:
 - Participar de ESPBESMMASI
 - Conexión Técnica a Banco de España

Estos 2 requisitos lo cumple cualquier participante en TARGET2-BE
- Conexión técnica - **Documentación legal (Aplicación técnica 6/2016)**
 - Anejo 1A: Solicitud de conexión a través de infraestructuras propias
 - Anejo 1B: Solicitud de conexión a través de infraestructuras de tercero
 - Anejo 2: Acceso a la operativa
 - Anejo 4: Minuta de poder (Valida la de los participantes en TARGET2-BE)
- **OIT** no requiere una contratación específica para comunicar operaciones
 - Realizar pruebas en el entorno HOMOLOGACION del Portal
 - No hay posibilidad de domiciliación

PREGUNTAS FRECUENTES

Caso: Liquidador comunica por Conexión Técnica con medios propios (situación actual)

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema

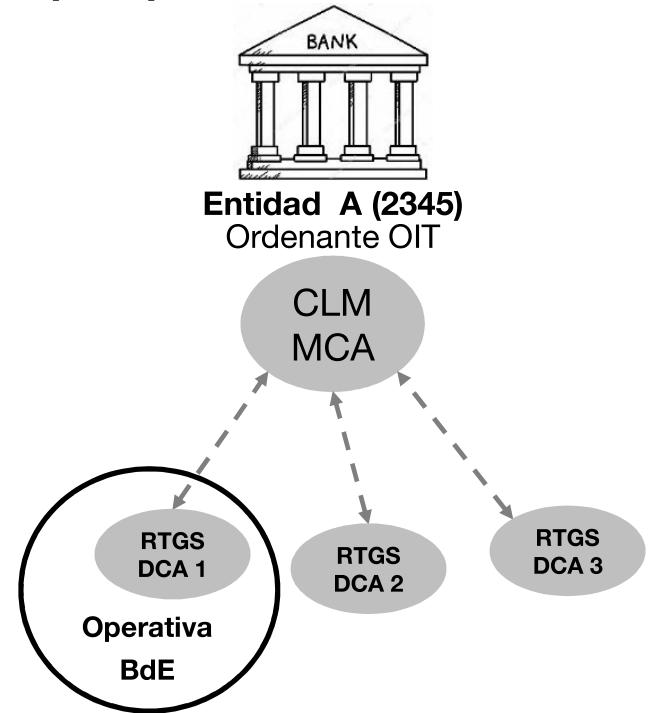


- Esta operativa se liquidará en la **DCA RTGS** la entidad ordenante designada como principal para las operaciones con Banco de España
- El procedimiento se seguirá realizando vía **portal REDBDE**
- Los pagos se instruirán mediante **adeudos directos** emitidos por Banco de España. (Pacs.010)
- La **ordenante** titular de una **DCA RTGS extranjera** podrá liquidar las operaciones de su **sucursal (“colaboradora”)** sin DCA RTGS en Banco de España. Para ello será necesario:
 - El Ordenante / Liquidador debe disponer de **NRBE propio**
 - Documentación para la **Conexión Técnica** de la matriz extranjera incluyendo **un nuevo anejo** para comunicar la RTGS por defecto para sus operaciones con Banco de España
 - Autorización a Banco de España para adeudos directos (Formulario a entregar por la entidad extranjera en su correspondiente Banco Central)

PREGUNTAS FRECUENTES

Ordenes de ingreso al tesoro (OIT)

**La RTGS DCA designada para las liquidaciones con Banco de España será única por NRBE.
Dicha RTGS DCA designada será la que se utilice para todas las operaciones ordenadas en OIT
incluidas las que se comuniquen por otras entidades colaboradoras**



DCA RTGS designada para operaciones con Banco de España es única por NRBE (2345)

OIT liquida todas la operaciones del ordenante en la misma DCA RTGS (no admite domiciliaciones)

La entidad Ordenante de OIT liquida todas sus operaciones en la cuenta DCA RTGS designada para las operaciones con Banco de España, independientemente de que tenga segregada la operativa de clientes en otras DCA RTGS

- **Casos nuevos en CSLD:**

- Caso A: Colaborador que liquida en RTGS extranjera y es **el propio colaborador el que va a entrar en el portal en nombre de su matriz e introducir la OIT** para que se adeude en DCA RTGS extranjera:

- La matriz extranjera tiene NRBE y tiene Conexión Técnica con medios de la colaboradora sucursal en España (**Anejo 1B** de la Conexión -bien por el SWIFT ECA o VPN BdE-).
- Matriz y SE necesitarán tener acceso a la operativa de OIT (Anejo 2 de la Conexión).
- Asimismo, la entidad extranjera deberá comunicar la DCA RTGS por defecto para liquidar con BdE:
 - Nuevo anejo de la Conexión Técnica
 - Autorización de adeudo en el formulario T2 presentado a su Banco Central correspondiente:

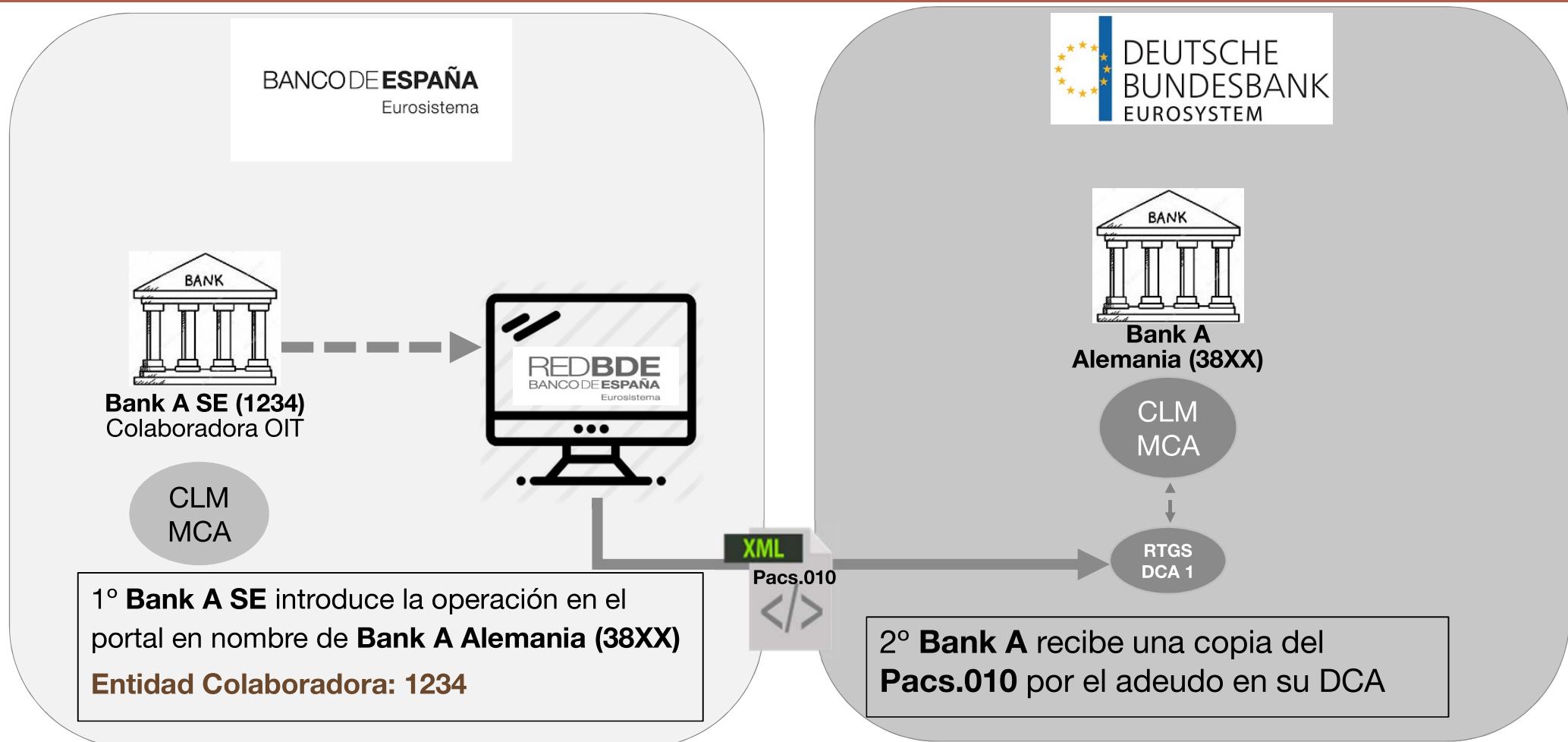
Direct Debit Mandate: Payee Parent BIC → TRGTEX2SXXX

Payee Party BIC → ESPBESMMXXX

PREGUNTAS FRECUENTES

Caso A: Liquidador Extranjero comunica por Conexión Técnica con medios de tercero (Sucursal en España)

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



- **Casos nuevos en CSLD:**

- Caso B: Colaborador que liquida en RTGS extranjera y es la entidad extranjera la que va a entrar en el portal e introducir la OIT para que se adeude su DCA en nombre del colaborador:

- El liquidador extranjero deberá disponer de un NRBE propio
 - Deberá tener el acceso a la Conexión Técnica por medios propios para poder operar (Anejo 1A de la Conexión -vía SWIFT ECA-).
 - Acceso a la operativa OIT (Anejo 2)
 - Asimismo, la entidad extranjera deberá comunicar la DCA RTGS por defecto para liquidar con BdE:
 - Nuevo anejo de la Conexión Técnica
 - Autorización de adeudo en el formulario T2 presentado a su Banco Central correspondiente:

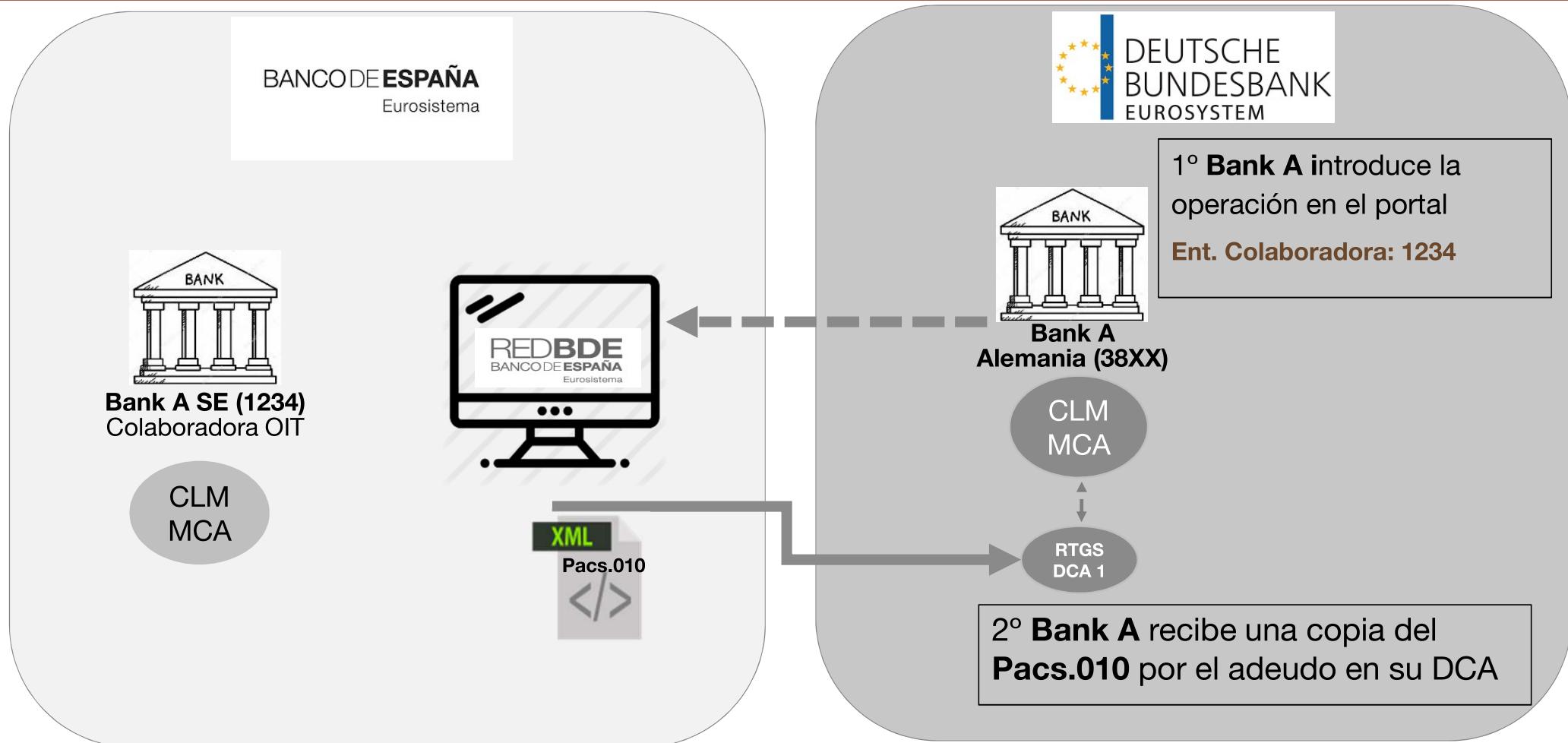
Direct Debit Mandate: Payee Parent BIC → TRGTEX2SXXX

Payee Party BIC → ESPBESMMXXX

PREGUNTAS FRECUENTES

Caso B: Liquidador Extranjero comunica por Conexión Técnica con medios propios

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema





1. Estado del proyecto
2. Preparación de la comunidad
3. Pruebas UTEST
4. Conectividad al entorno de producción
5. Documentación legal y formularios
6. Preguntas frecuentes

7. Documentación



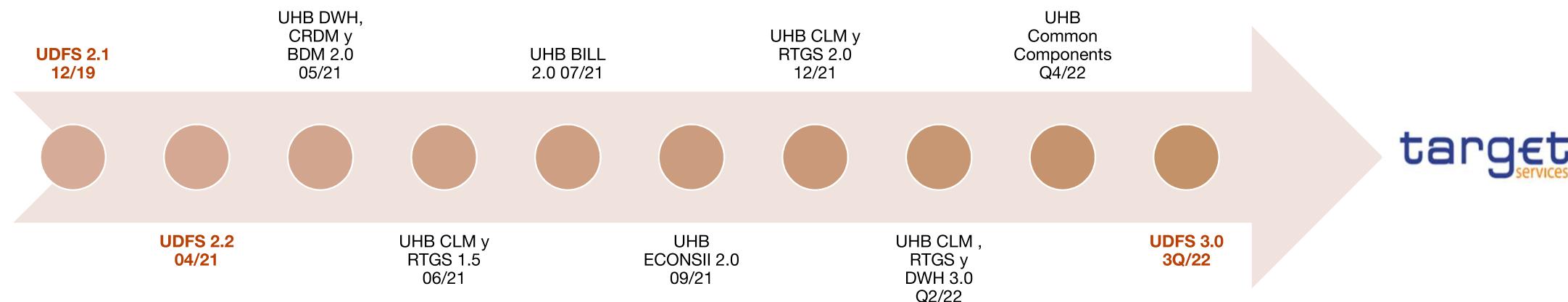
SUBAPARTADOS

1. Especificaciones funcionales (UDFS) y manuales de usuario (UHB)
2. Otra documentación
3. Píldoras informativas y Sesión BCE
4. Pagina web
5. Correo seguro
6. Información adicional

DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN T2-T2S

1. UDFS (Especificaciones funcionales detalladas) y UHB (Manual de usuario)

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



DOCUMENTACION OPERACIONAL



INFOGUIDE DE LOS FUTUROS SERVICIOS TARGET

Se espera su publicación para mayo 2022

DOCUMENTACION LEGAL



ORIENTACION DE LOS FUTUROS SERVICIOS TARGET

Aprobada por el Consejo de Gobierno. Se espera su publicación para mayo. La transposición a la normativa nacional para más adelante.

DOCUMENTACIÓN DEL PROYECTO DE CONSOLIDACIÓN T2-T2S

3. Píldoras informativas y sesión informativa BCE

BANCO DE ESPAÑA
Eurosistema



Píldoras ya publicadas	Próximas píldoras
BDM: Seguimiento de los eventos del día de negocio	ECONSII: Operativa en situaciones de contingencia
DWH: Configuración y descarga de informes	BILL: Visualización de facturas.
CLM: Monitorización de la liquidez global, de pagos y del cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas. Introducción de transferencias de liquidez y facilidades de depósito	Reservas Mínimas: Visualización de cumplimiento
RTGS: Monitorización de la liquidez y de pagos. Introducción de transferencias de liquidez y de pagos	
CRDM: Configuración de usuarios y Standing Orders. Suscripción a la mensajería	
Migración TARGET2 a T2 y Ensayo del 28.03	



Sesión informativa del BCE del 19 de enero sobre el proyecto de Consolidación T2/T2S [\[enlace\]](#)

- Preparación del mercado
- Pruebas en la nueva plataforma
- Conectividad a ESMIG
- ECMS

Nuevos apartados en Proyectos Eurosistema de la página del BdE :

- › Documentación de pre-migración y migración a T2
 - › Pre-Migration Schedule for T2 Participants  (222 KB)
 - › Pre-migration Schedule for T2 Participants – BPMN  (70 KB)
 - › Consolidation Migration Weekend for MWR  (104 KB)
 - › Migration Weekend Playbook for T2P  (53 KB)
- › Documentación de pruebas de usuario
 - › T2 Mandatory Test Cases  (296 KB)
 - › Casos de prueba de autorización  (1 MB)
 - › Plantilla de reporte de los usuarios a BdE de la realización de casos de prueba y de autorización  (209 KB)
 - › Plantilla de reporte de incidencias  (50 KB)
 - › Grupos de participantes y calendario de pruebas para la comunidad española  (691 KB)
 - › Condiciones pruebas de usuario  (324 KB)
 - › User Testing Terms of Reference  (290 KB)
 - › T2-T2S Consolidation detailed description Testing Tools  (403 KB)
 - › Explainer T2S-TIPS Simulator  (914 KB)

Documentación de pre-migración y migración a T2

Documentación de pruebas de usuario

Desde finales del año pasado hemos estado implantando progresivamente el sistema de correo seguro para las comunicaciones con interlocutores.

El objetivo es **proteger la información** que se intercambia por correo electrónico. Por lo que **recomendamos** a los participantes que **usen esta vía para sus comunicaciones con nosotros** de correo electrónico.



Todos los interlocutores que figuran en nuestra base de datos han sido invitados a tener una cuenta de correo seguro. Contacte con nosotros, si siendo interlocutor, no ha recibido invitación.

Para incidencias técnicas y reseteo de cuenta pueden contactar con el servicio técnico del BdE (91 338 6666)

Siempre que se recibe un correo en la cuenta de correo seguro también se recibe una notificación en el correo corporativo asociada a esa cuenta.

Los correos de reporte de hitos y estado de proyecto (Consolidación, preparación a ESMIG para T2S) han de dirigirse a la dirección de correo **target2@bde.es**, con el mismo **ASUNTO** que el correo original

Las consultas acerca del proyecto de Consolidación han de dirigirse al buzón **target2@bde.es** y contener en el **ASUNTO** cualquiera de las siguientes palabras: Consolidación, Consolidation, CSLD, T2-T2S o T2/T2S.

Los correos de certificación y consultas de pruebas del proyecto han de enviarse al buzón **target2.t2s@bde.es**.

Los formularios de registro han de enviarse al buzón **adhesionslbe@bde.es**.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

SISTEMAS DE PAGO

